



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 08 de febrero de 2023

OCHO COLUMNAS

Miércoles 08 de febrero de 2023

	<p><u>IMPLICAN A CALDERÓN... PERO “DE OÍDAS”</u></p> <p>El ex fiscal de Justicia de Nayarit, Edgar Veytia, implicó al ex Presidente Felipe Calderón durante el juicio que se sigue en Nueva York en contra de Genaro García Luna por sus presuntos vínculos con el <i>Cártel de Sinaloa</i>. En lo que es conocido como un testimonio de oídas, el ex fiscal nayarita, quien purga una sentencia por narcotráfico, dijo saber que el ex Presidente Felipe Calderón había dado instrucciones para favorecer a Joaquín “El Chapo” Guzmán en la guerra que sostenía con los Beltrán Leyva.</p>
	<p><u>CONSUMO DE CIGARROS Y CHATARRA NO CEDE</u></p> <p>Los intentos del Gobierno federal y del Congreso de inhibir el consumo de productos nocivos para la salud con reformas, políticas públicas y el alza de impuestos han sido infructuosos, ya que la compra se mantiene y hasta ha generado mayor recaudación para el Estado mexicano.</p>
	<p><u>SE DISPARA COSTO DE PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES</u></p> <p>En 2022, el Gobierno destinó 244 mil 488 millones de pesos a la pensión para adultos mayores, 51.5% más anual real contra el año previo. El alza en el presupuesto de este programa, que brinda un apoyo bimestral universal a personas de 65 años y más, ha sido vertiginoso, pues en los cuatro años de Gobierno ha aumentado 53.9% promedio anual en términos reales.</p>
	<p><u>EMBARRAN A CALDERÓN EN NY Y ÉL NIEGA TODO ACUERDO CON EL NARCO</u></p> <p>Edgar Veytia, ex fiscal nayarita, confesó que trabajaba para el <i>cártel de los Beltrán Leyva</i>, pero después de una cita en Ciudad de México, su jefe, el entonces gobernador Ney González, le comentó que Felipe Calderón ordenó a él y a Genaro García Luna que la línea era proteger a <i>El Chapo</i>. El ex Mandatario dijo que es una “mentira absoluta”.</p>
	<p><u>IMPONE RÉCORD EL COMERCIO MÉXICO-EU</u></p> <p>Al cierre del año pasado, el comercio entre México y EU alcanzó la cifra histórica de 779 mil 308 millones de dólares, un crecimiento de 17 por ciento respecto a 2021, según el Buró de Censos de EU. Esta cifra estuvo apoyada por un crecimiento anual de 18.3 por ciento en las importaciones estadounidenses de mercancías mexicanas, que totalizaron 454 mil 930 millones de dólares. México se quedó como el segundo mayor socio comercial de EU superado por Canadá.</p>
	<p><u>PROTEGER A EL CHAPO, ORDEN DE CALDERÓN Y GARCÍA LUNA: VEYTIA</u></p> <p>Dentro de un relato de engaños, corrupción, tortura, secuestros y asesinatos bajo sus órdenes, el ex fiscal de Nayarit y ex encargado de seguridad pública en Tepic, Edgar Veytia, declaró que el entonces gobernador de ese estado, Ney González, le dijo que el ex Presidente Felipe Calderón y el ex secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, le habían indicado en una reunión que “la línea era <i>El Chapo</i> (Joaquín Guzmán Loera)”, es decir, que las instrucciones eran apoyar a esa fracción del <i>Cártel de Sinaloa</i>.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>SUPERÁVIT COMERCIAL DE MÉXICO CON ESTADOS UNIDOS ALCANZA RÉCORD</u></p> <p>México reportó un superávit en su comercio de mercancías con Estados Unidos de 130,552 millones de dólares, lo que implica un aumento de 20.7% interanual y un máximo histórico, de acuerdo con datos de la Oficina del Censo. Con Canadá, Estados Unidos tuvo un déficit en ese mismo sentido de 81,616 millones de dólares, lo que representó un avance de 63.1% a tasa anual y también un récord.</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>IGLESIA PIDE PISO PAREJO PARA 2024</u></p> <p>La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) se suma a las voces en el país que piden piso parejo para todas y todos los aspirantes a la Presidencia de la República en 2024, pues advirtió que se ven sombras en la democracia mexicana que amenazan con una elección de Estado.</p>
 El Sol de México	<p><u>MILITANTES NO DAN UN PESO A SUS PARTIDOS</u></p> <p>Cuatro de los siete partidos políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE), PVEM, PT, Morena y MC, no reportaron un solo peso por el pago de cuotas de sus militantes en 2022. A partir de una revisión que realizó <i>El Sol de México</i> en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), destaca que el Partido del Trabajo (PT), con un padrón de 448 mil 492 ciudadanos, reporta cero pesos por cuotas, aunque sus estatutos establecen que son obligatorias para sus militantes y afiliados que ocupen cargos de representación popular y de servidores públicos.</p>
 Indigo	<p><u>VIOLENCIA COMUNITARIA, OBSTÁCULO PARA PAREJAS LÉSBICAS</u></p> <p>Las mujeres que se encuentran en una relación afectiva con otra persona del mismo sexo no sólo enfrentan agresiones por parte de la sociedad, sus familias también suelen ser parte de la discriminación, realidad que fomenta los prejuicios y les impide ejercer sus derechos básicos.</p>



38,390
puntos

LeBron James rompió la marca de 38 mil 387 puntos de Kareem Abdul-Jabbar y es el máximo anotador en la historia de la NBA.



Cuestionan el aumento en tarifas de autopistas

SARAÍ CERVANTES

El aumento de 7.82 por ciento en las tarifas de las casetas de la red federal de autopistas molestó ayer hasta a autoridades morenistas como los Gobernadores de Sinaloa y Nayarit.

La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que el alza entró en vigor ayer y que se aplicará a partir del primero de marzo en los tramos que administran el Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadín) y Caminos y Puentes Federales (Capufe).

“A nombre de las y los sinaloenses, me pronuncio en contra del aumento en la tarifa de los diversos tramos de la Maxipista Mazatlán-Culiacán, dado que resulta lesivo para la economía de nuestra población”, escribió en Twitter Rubén Rocha, Gobernador de Sinaloa.

En esa vía, por ejemplo, la caseta de Costa Rica pasa de 168 a 236 pesos, y la de Marmol de 146 a 204 pesos.

Miguel Ángel Navarro, Mandatario de Nayarit, también rechazó el aumento.

“Me sumo al reclamo de las y los nayaritas ante este in-

	ANTES	AHORA**
México Toluca	97	105*
México Cuernavaca	126	136
Cuernavaca Acapulco	543	586
México Pachuca	56	60
México Puebla	184	198
México Querétaro	184	198

***A partir de ayer
A partir del 1 de marzo
Fuente: SICT y Capufe

crecimiento que lesionó la economía social”.

La SICT explicó que el incremento en las cuotas se realiza con base en la inflación registrada de diciembre de 2021 al mismo mes del año pasado, que fue de 7.82 por ciento.

Las gaseras de Zihuatanejo cerraron desde el sábado.

Cierran por extorsiones gaseras en Zihuatanejo

JESÚS GUERRERO

Las únicas tres gaseras de Zihuatanejo, Guerrero, cerraron desde el pasado 4 de febrero por amenazas de extorsión por parte de un grupo del crimen organizado.

Aunque no se especificó qué grupo los está extorsionando, en la zona se asegura que hay presencia de sicarios de la Familia Michoacana, Cártel Jalisco Nueva Generación y de otro llamado Sangre Nueva, de acuerdo con reportes de seguridad.

Las tres surtidoras de gas LP están ubicadas en la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo, y su cierre

ha provocado desabasto de ese producto en los restaurantes y casas particulares, denunció un empresario que por razones de seguridad pidió que se omitiera su nombre.

El empresario mencionó que desde el lunes también empezaron a cerrar los centros de abasto clandestinos por amenazas de la delincuencia.

Las empresas que cerraron sus gaseras son la Global Gas, Gas Mundial y Gas Express, según se confirmó.

610972000016

EL REY

Más polen y más alergias

La producción de polen en zonas como Chapultepec y Coyoacán provocó que hasta 25% de los capitalinos sufran alergias que se agravan por la contaminación, alertó la UNAM. **CIUDAD**

MIÉRCOLES 8 / FEB. / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,627 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Testifica ex Fiscal de Nayarit en juicio de García Luna

Implican a Calderón... pero ‘de oídas’

Dice Edgar Veytia que ex Gobernador lo habló de vínculos del ex Presidente
REFORMA / STAFF

El ex Fiscal de Justicia de Nayarit, Edgar Veytia, implicó al ex Presidente Felipe Calderón durante el juicio que se sigue en Nueva York en contra de Genaro García Luna por sus presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa.

En lo que es conocido como un testimonio de oídas, el ex Fiscal nayarita, quien purga una sentencia por narcotráfico, dijo saber que el ex Presidente Felipe Calderón había dado instrucciones para favorecer a Joaquín “El Chapo” Guzmán en la guerra que sostiene con los Beltrán Leyva.

Veytia fue director de Tránsito, Secretario de Seguridad Pública, Subprocurador y Fiscal General de Nayarit. En 2017 fue detenido en San Diego, California, acusado de tráfico de cocaína, metanfetaminas, heroína y marihuana entre enero de 2013 y febrero de 2017.

El 26 de septiembre de 2019 fue sentenciado a 20 años de cárcel, se le decomisó un millón de dólares tras declararse culpable y se convirtió en testigo cooperante de la Fiscalía.

Ayer, al comparecer ante la Corte, Veytia aseguró que fue el priista Ney González, ex Gobernador de Nayarit entre 2005 y 2011, quien le habló de la supuesta línea

DIMES Y DIRETES



■■ El ex Gobernador Ney González me dijo que acababa de regresar de una reunión con García Luna y Calderón en la que le dijeron que la línea era con Los Chapos (vs Beltrán Leyva)”.

Edgar Veytia,
ex Fiscal de Nayarit



■■ Niego categóricamente las absurdas declaraciones que reporta la prensa que hizo hoy el testigo Veytia. Lo que señala sobre mí es una absoluta mentira. Nunca negocie ni pacté con criminales”.

Felipe Calderón,
ex Presidente



■■ Se le cayó el cuento al espíritu de Calderón de que ‘no estaba enterado’ de todo lo que hacía Genaro García Luna”.

Mario Delgado,
líder de Morena

PÁGINA 5

sugerida por el ex Presidente.

Según su relato, en 2011, luego de un secuestro de policías municipales, se reunieron con el Mandatario nayarita, Ney González, quien le dijo que acababa de regresar de una reunión con el Presidente Calderón y con García Luna en la que le dijeron que la línea era con Los Chapos.

En aquel año, el clan de los Beltrán era dirigido por Héctor, “El H”, pues su hermano Arturo había sido abatido por la Marina en 2009 y Alfredo, “El Mochomo”, estaba en prisión.

Es la primera vez que se menciona al ex Presidente Calderón en el juicio contra García Luna y la primera ocasión en que Veytia se refiere al ex Mandatario mexicano en declaraciones ante autoridades de Estados Unidos.



EL TESTIGO
NARCOFISCAL

Antes, en testimonios rendidos ante fiscales y agentes rendidos ante fiscales y agentes de la DEA y el FBI, que fueron divulgados por una Corte de Brooklyn, el ex Fiscal Edgar Veytia identificó al General Salvador Cienfuegos, ex Secretario de la Defensa Nacional en la administración de Enrique Peña Nieto, como protector del narcotraficante Juan Francisco Patrón Sánchez, “El H2”.

El Gobierno estadounidense detuvo a Cienfuegos en octubre de 2020, acusado de proteger a “El H2”, pero un mes después lo liberó y cerró la causa penal ante los resultados del Gobierno de México.

Según Veytia, después de aquella conversación con Ney González, viajó a la Ciudad de México, ya con Roberto Sandoval como Gobernador de Nayarit (2011-2017)

para una reunión con García Luna en la que se quedó fuera.

Relató que mientras esperaba al Mandatario nayarita, mandos de la PF le dieron un tour por las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y que Luis Cárdenas Palomino, quien era mano derecha de García Luna y actualmente está coacusado en el juicio, le dijo que estaban apoyando el lado equivocado.

El ex Fiscal Veytia recordó que ellos apoyaban a los Beltrán Leyva, debido a que “El H” había pagado la campaña del priista Sandoval. Incluso, relató, luego de que fue nombrado Fiscal en febrero de 2013, dos abogados de “El Chapo” se presentaron y le ofrecieron 10 millones de dólares para que cambiara de bando y, como no aceptó, sufrió un atentado del que salió ileso.

DEFIENDEN CAMIONETÓN: ‘SOMOS MUCHOS’

Horacio Duarte, coordinador de la morenista Delfina Gómez en el Edomex, justificó el uso de una Suburban 2023 de \$ 1.8 millones porque dijo que son muchos. “Apretaditos, pero cabemos”. **PÁG. 4**



ORIGEN TURBO

José Luis Ramírez

Corren a agente migratorio

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza informó que despidió e indaga al agente señalado por tres mexicanas, a quienes retiró la visa y luego intentó seducirlas. **INTER (PÁG. 13)**



Claudia SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) advirtió de afectaciones a la libre competencia en caso de que una misma empresa del Estado maneje al mismo tiempo aeropuertos y líneas aéreas.

Si se avala la iniciativa presidencial en los términos en que fue planteada, tendrían que diseñarse candidatos precisos para evitar esa afectación, dijo José Nery Pérez Trujillo, titular de la Unidad

de Planeación, Vinculación y Asuntos de la Cofece.

Como está presentada, genera riesgos en la competencia y la libre concurrencia, precisó en un foro realizado en la Cámara de Diputados para analizar la iniciativa del Ejecutivo federal que propone reformas a las leyes de Aeropuertos y Aviación Civil.

Pérez Trujillo dijo que debería mantenerse la prohibición que está vigente en el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos, sobre que una

misma empresa pueda tener el control de un aeropuerto y de operar aerolíneas.

“De considerarse conveniente permitir tal integración, y con el fin de evitar riesgos en materia de competencia y libre concurrencia, se sugiere establecer en la Ley de Aeropuertos que deberá existir una separación contable y funcional de las actividades de administración del aeropuerto y la del servicio de transporte aéreo de pasajeros”, planteó.

En el mismo foro, integrantes del sector de la aviación advirtieron que la reforma incluye temas como el cabotaje, que no son parte de las recomendaciones para recuperar la categoría 1 de seguridad aérea.

“No tiene nada que ver con el tema de que México salga de la categoría 2, lo digo tajantemente, es un sinsentido. Lo están haciendo de manera antinacional”, dijo José Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA).

SUFRIEMIENTO EXISTENCIAL

La Ballena, drama donde el nominado al Óscar Brendan Fraser interpreta a un hombre de 272 kilos que busca reconectar con su familia, estrena mañana en salas de cine. **GENTE**



Consumo de cigarros y chatarra no cede

Pese a los esfuerzos del gobierno por reducir la compra de productos que dañan la salud, la recaudación por el impuesto que se les aplica aumentó

ANTONIO LÓPEZ
macion@eluniversal.com.mx

Los intentos del gobierno federal y del Congreso de inhibir el consumo de productos nocivos para la salud con reformas, políticas públicas y el alza de impuestos han sido infructuosos, ya que la compra se mantiene y hasta ha generado mayor recaudación para el Estado mexicano.

El informe sobre la situación financiera del país que Hacienda entregó al Congreso señala que el año pasado se recaudaron 22 mil millones de pesos más que en 2021 por el impuesto especial a cigarrillos, comida chatarra y bebidas energéticas y alcohólicas.

A pesar del incremento en la tasa impositiva, por la venta de tabaco en 2021 la Federación recaudó 45 mil 656 millones de pesos.

| NACIÓN | A6
183,561
MILLONES DE PESOS

recaudó Hacienda en 2022 por el IEPS a este tipo de productos.

sos, mientras que en 2022 la cifra aumentó a 47 mil 948 millones.

En los productos con alto contenido calórico, en el mismo lapso se pasó de 25 mil 590 millones a 30 mil 333 millones de pesos.

Carmen Gloria Ríos, de la Asociación Nacional de Pequeños Comerciantes, dijo que, aunque hubo pérdidas en la venta de alimentos en 2022, el cigarro, el alcohol, las bebidas endulzadas y la comida chatarra continúan vendiéndose de manera regular.

| NACIÓN | A6

IMAGEN DEL DÍA
TURQUÍA Y SIRIA, LA DESOLACIÓN



OMAR AL-SAYYID / AP

Alepo, Siria.— Un hombre carga el cuerpo de un familiar que murió en el terremoto que sacudió Turquía y Siria el lunes. La nieve, la lluvia y el terreno complican las labores de rescate luego de una tragedia que ya se ha cobrado casi 8 mil vidas. | MUNDO | A18

HISTORIA

"No debí decirle que quería un castillo"

El sentimiento de abandono es parte de las afectaciones en los hijos de migrantes. En el caso de Ximena, la niña de 10 años se culpa de que su padre tuviera que irse a EU.

| ESTADOS | A14


Ximena no ha visto en persona a su padre desde hace ocho años.

CARTERA

Tiene Banco del Bienestar fallas en atención telefónica

La institución plantea invertir 6 mil 219 millones de pesos en el servicio de banca telefónica, ante limitaciones en la atención a clientes para activar o cancelar tarjetas. | A21 |

UD

La capitana del América sueña en grande

Scarlett Camberos dice a este diario que la Liga MX Femenil va por buen camino, pero pue de dar más. Asegura que las Aguilas serán campeonas. | B1 |

EPECTÁCULOS


Till, una conversación sobre el racismo | A24 |

MUJERES
A SEGUIR EN 2023


GERMAN ESPINOZA / EL UNIVERSAL


FRASE DEL DÍA
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

"Hay que esperarnos, no hacer juicios anticipados [sobre las acusaciones a EL UNIVERSAL]"

| NACIÓN | A4

DECO SHAW/SOURCE: EL UNIVERSAL

Exigen investigar a Layda y a su gente

OTILIA CARVAJAL, PEDRO VILLA Y CAÑA, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS C. RODRÍGUEZ

Líderes de Morena, PAN y del Grupo Plural exigieron investigar a Raúl Pozos Lanz y Armando Toledo Jamit, colaboradores de la gobernadora de Campeche Layda Sansores, así como a la senadora morenista Rocío Abreu, quienes fueron exhibidos en video en N+ recibiendo fajos de billetes antes de la elección de 2022. La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, presentó siete denuncias contra Sansores por desvío de recursos, corrupción y enriquecimiento ilícito.

| NACIÓN | A6

ANA PAULA ORDÓÑEZ

"Los corruptos de antes y los de ahora son diferentes sólo en el grado de cinismo al pretender los de ahora darse baños de pureza". | A7 |

OPINIÓN
NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Carlos Loret de Mola
- A8 Mario Maldonado
- A16 Beatriz Páez
- A16 José Antonio Crespo

\$19.39
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106, Número 38,427
CDMX. 36 págs.

9 771870 556043 38427

ISSN 0704-0432

ISSN 2007-2731

MIÉRCOLES

8 DE FEBRERO
DE 2023AÑO CIVI TOMO I,
Nº. 38,507
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

7,826 MUERTOS

13'000,000 DE DAMNIFICADOS

380,000 PERSONAS EN ALBERGUES



Fotos: Reuters y Especial

GLOBAL

RESURGEN DE LAS RUINAS

Mientras en Siria rescatistas hallaron a una bebé nacida bajo los escombros, en Turquía una madre y su hija de dos años fueron sacadas de una casa colapsada. / 20



Fue impresionante. Se siente el ambiente como cuando ocurrió el sismo del 19 de septiembre de 2017. La ciudad (Antalya) está parada."

MITZI REYES
MEXICANA QUE VIVE EN TURQUÍA

PROGRAMA PRESIONA AL SECTOR PÚBLICO

Se dispara costo de pensión para adultos mayores

DEBIDO A UNA MAYOR COBERTURA y al aumento en el monto otorgado a los beneficiarios, este apoyo ha crecido 53.9% promedio anual, en términos reales, en este gobierno

POR PAULO CANTILLO

En 2022, el gobierno destinó 244 mil 488 millones de pesos a la pensión para adultos mayores, 51.5% más anual real contra el año previo.

El alza en el presupuesto de este programa, que brinda un apoyo bimestral universal a personas de 65 años y más, ha sido vertiginoso, pues en los cuatro años de gobierno ha aumentado 53.9% promedio anual en términos reales.

Esta pensión se suma a las prestaciones de gasto que año tras año tiene el sector público, como las pensiones contributivas y el costo financiero de la deuda pública.

Este incremento en el gasto ha estado asociado a la mayor cobertura, pues hasta



el sexenio anterior sólo recibían el apoyo quienes no tuvieran una pensión contributiva, situación que se cambió en el actual gobierno.

También influye el aumento en el monto, pues en 2018 los beneficiarios recibían mil 160 pesos bimestrales, que habrá aumentado a

cuatro mil 800 este año.

Analistas alertan sobre la sostenibilidad financiera de este programa, ya que si bien es positivo que se fortalezca el piso mínimo pensionario del país, debe hacerse considerando presiones financieras de mediano y largo plazo.

DINERO | PÁGINA 2

JUICIO A GENARO GARCÍA LUNA

Acusan a Calderón de proteger al Chapo; él lo niega

POR MARCO SILVA
Y HÉCTOR FIGUEROA

Luego de que el exfiscal de Nayarit, Edgar Veytia, afirmó que Felipe Calderón Hinojosa dio línea para apoyar a El Chapo Guzmán, el ex presidente afirmó que nunca negoció ni pactó con criminales", tuiteó el exmandatario.

"Me he reservado opinar sobre el juicio a Genaro García Luna hasta que concluya. Por ahora niego categóricamente las absurdas declaraciones que reporta la prensa que hizo hoy el testigo. Lo que señala sobre mí es una absoluta mentira. Nunca negocie ni pacté con criminales", tuiteó el exmandatario.

Veytia detalló que exgobernador de Nayarit, Ney González, fue quien le refirió la supuesta línea sugerida por el entonces Presidente.

La Fiscalía de EU informó que el martes terminará de presentar su caso contra García Luna, mucho antes de lo que había previsto.

PRIMERA | PÁGINA 12

ADRENALINA



Foto: AFP

POR FIN, EL REY SE CORONÓ

LeBron James se convirtió en el máximo anotador en la NBA, título que Kareem Abdul-Jabbar tuvo 34 años.

NADIE LE HACE SOMBRA

SERIE DEL CARIBE
MÉXICO 21 PANAMÁ

FUNCIÓN

DE LA VIEJA ESCUELA

Para hacer amigos verdaderos hay que charlar cara a cara y olvidar el internet, afirma Colin Farrell.

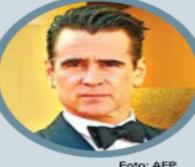


Foto: AFP

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6



FUERON INGRESADOS A UN PENAL EN DURANGO

Detienen a tres por brote de meningitis

POR ALMA GUDIÓN
Corresponsal

GÓMEZ PALACIO, Dgo.— Elementos de la Fiscalía de Durango detuvieron a tres personas involucradas en los casos de meningitis micótica que suman 35 muertos y 79 contagios.

Son Omar "N", un anestesiólogo; Joaquín "N", director de la Comisión para la Prevención de Riesgos Sanitarios (Coprised), y Guadalupe "N", una inspectora de esa dependencia.

Los tres fueron ingresados al Centro de Reinserción Social 1, por los delitos de uso indebido del servicio público y homicidio.

La fiscal estatal, Sonia Yadira de la Garza, explicó que Omar "N" hizo procedimientos irregulares de anestesia en un hospital

35

DECESOS

se han registrado en el estado de Durango por el brote de meningitis micótica.

donde se han concentrado 61 casos. "Realizaba la mezcla con medicamentos proporcionados en el hospital con otro fármaco controlado que él llevaba y de igual manera en otros hospitales; la mala praxis llevó a la generación de ese hongo", indicó.

La inspectora fue omisa al no verificar el manejo de medicamentos y la limpieza de los quirófanos, mientras que el exdirector ejercía el cargo sin contar con título de médico ni cédula.

PRIMERA | PÁGINA 8

EXPRESIONES



Foto: Héctor López

FUSIONAN CIENCIA Y ARTE

SEBASTIÁN, AL MICROSCOPIO

Gracias a un convenio con el Politécnico, 12 obras del escultor, famoso por sus creaciones monumentales, serán reproducidas mediante nanotecnología. / 22

COMUNIDAD

Denuncian a Layda Sansores por mal manejo de recursos

Lía Limón, alcaldesa en Álvaro Obregón, interpuso siete denuncias contra su antecesor en el cargo. / 17

Delitos

La hoy gobernadora de Campeche causó un daño al erario por 119 mdp, señaló Limón.

PRIMERA

Sube el peaje en autopistas

Así quedaron algunas vías de cuota tras el alza de 7.82% aplicada ayer. / 14

México-Acapulco de

\$669 a \$721

México-Querétaro de

\$184 a \$199

**Martin Wolf**

"Una lección de los 70: reducir la inflación... y mantenerla así" - P. 20 Y 21

**Irene Vallejo**

"Junto al crimen organizado convive el desorganizado" - P. 27

**Epigmenio Ibarra**

"No lo odio, pero ese amor terrible por la guerra..." - P. 12

Juicio. Ex fiscal nayarita confiesa que trabajaba para los Beltrán Leyva y testifica que el entonces presidente ordenó a García Luna y a Ney González proteger a *El Chapo*

Embarran a Calderón en NY y él niega todo acuerdo con el narco

JUAN A. VÁZQUEZ Y A. HERNÁNDEZ, NY

Edgar Veytia, ex fiscal nayarita, confesó que trabajaba para el cártel de los Beltrán Leyva, pero después de una cita en Ciudad de México, su jefe, el entonces gobernador Ney González, le comentó que Felipe Calderón ordenó a él y a Genaro García Luna que la línea era proteger a *El Chapo*. El ex mandatario dijo que es una "mentira absoluta". PAGS. 6 Y 7

Límón presenta denuncias

Justifica gente de Sansores fajos de dinero embolsados

REDACCIÓN - PAG. 9

Incendio en Tuxtepec

La negocian por un puerco, huye y está a punto de morir

CARLOS ABAD - PAG. 12

**LEBRON
EL REY**

La estrella de los Lakers desplaza a Abdul-Jabbar como máximo anotador

MICHEL CRUZ PAGS. 28 Y 29

LA AFICIÓN



EL MUNDO Los terremotos golpearon como 130 bombas atómicas

La cifra de víctimas mortales ha superado las 7 mil en Turquía y Siria, tantas como el número de edificios derrumbados solo en el primer país, dos días después de que terremotos con el poder de 130 bombas atómicas devastaran la región. En tanto, la Sedena informó que un avión con 150 integrantes de Ejército, Marina y Cruz Roja Mexicana partió a la zona para apoyar el rescate. ERDEM SAHIN/EFE PAGS. 13 A 15

Biden llama a cerrar el ciclo de "pelear por pelear" en EU

DIEGO SALCEDO, WASHINGTON

El jefe de la Casa Blanca destacó las cifras de empleo durante la presentación del Estado de la Unión. PAG. 8



Informe en el Capitolio. AP

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Sociedad no es el pueblo de la CNDH

Para justificarse, Rosario Piedra esgrime como suyos ordenamientos constitucionales. PAG. 7



AÑO XLII · N°. 11300 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Impone récord el comercio México-EU

2022. El intercambio de mercancías creció 17% anual; nuestro país, segundo socio comercial de Estados Unidos

Al cierre del año pasado, el comercio entre México y EU alcanzó la cifra histórica de 779 mil 308 millones de dólares, un crecimiento de 17 por ciento respecto a 2021, según el Buró de Censos de EU. Esta cifra estuvo apoyada por un crecimiento anual de 18.3 por ciento en las importaciones estadounidenses de mercancías mexicanas, que totalizaron 454 mil 930 millones de dólares. México se quedó como el segundo mayor socio comercial de EU superado por Canadá, cuyo intercambio totalizó 793 mil 842 millones de dólares.—Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

Intercambio comercial EU-México

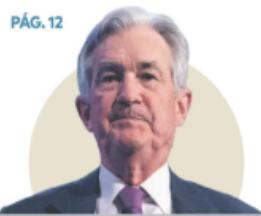
■ Cifras anuales en miles de millones de dólares



JEROME POWELL

Comienza desinflación, pero habrá más alzas de tasas en EU.

PÁG. 12



Videoescándalos desatan 'tormenta' de acusaciones

Senadores de oposición acusaron corrupción en Morena, luego de los videos en los que aparecen el actual secretario de Educación de Campeche, Raúl Pozos; el jefe de la oficina de la gobernadora Layda Sansores, Armando Toledo, y la senadora de Morena, Rocío Abreu, recibiendo fajos de dinero en efectivo, en una oficina del Gobierno

de Campeche. El presidente López Obrador dijo desconocer los videos, pero su difusión "es echar porquería al ventilador". Por la noche, en el programa 'Martes del Jaguar', tanto Toledo como Pozos argumentaron que los recursos fueron para gestionar apoyos a la gente vulnerable, pero en el gobierno de Alejandro Moreno. —Redacción / PÁGS. 28 Y 29



DECLARAN EMERGENCIA DE 3 MESES

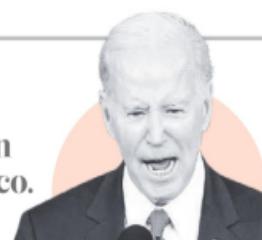
Turquía y Siria, a contrarreloj para acelerar labores de rescate

LLEGA AYUDA. Tras los devastadores terremotos en Turquía y Siria, la cifra de muertos no cede y aumenta a más de 7 mil, al igual que el número de heridos y desaparecidos. Aunque los rescates siguen, parecen insuficientes.

BIDEN APELA A LA UNIÓN

Lanza ofensiva contra fentanilo en frontera con México.

PÁG. 37



ENTREDICHO

"Deben 'corcholatas' esperar su tiempo": Delfina Gómez.

PÁG. 35



ESCRIBEN



ARTÍCULO EXCLUSIVO

Kemi Badenoch
MÉXICO Y EL REINO UNIDO / 25

VEHÍCULOS

PÁG. 16

EXPORTACIÓN DE AUTOS 'ARRANCA' A BUEN RITMO

A diferencia de las ventas externas, la producción inició el 2023 con un crecimiento moderado.

Producción de vehículos



Exportación de vehículos



REFORMA ELECTORAL

CCE solicita garantizar reglas claras y certidumbre

Los procesos electorales que está por enfrentar México, este y el próximo año, requieren de un marco que otorgue certidumbre y sea resultado del diálogo y acuerdo entre las fuerzas políticas, advirtió el CCE. El organismo hizo un llamado al Senado para que el proceso legislativo de la iniciativa de reforma en materia electoral que se analiza, se lleve por consenso de los grupos parlamentarios. —A. Martínez / PÁG. 35

BUSCA 'REVIVIRLO'

Pide AMLO expediente a SICT del tren México-Querétaro para ver avance.

PÁG. 17

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13849 // Precio 10 pesos

Rescate contra reloj en Turquía y Siria; van 8,164 muertos



▲ Mesud Hancer sostiene la mano de su hija Irmak, de 15 años, quien falleció en Kahramanmaraş, una localidad turca cercana al epicentro del terremoto de magnitud 7.8 del pasado lunes. En Jinderis, Siria,

fue rescatada una bebé, nacida bajo los escombros y aún unida por el cordón umbilical a su madre fallecida, quien aparentemente dio a luz mientras estaba sepultada bajo las ruinas de un edificio. Foto Ap

● El presidente Erdogan decretó estado de emergencia por 3 meses en 10 regiones golpeadas por el terremoto

● En el primer país la cifra de decedidos se elevó a casi 6 mil y la de heridos a 34 mil 810

● En el segundo, 2 mil 270 personas han fallecido y 4 mil 454 están lesionadas

● Las pésimas condiciones meteorológicas y el hambre complican labores de auxilio

● Cunden desesperación y rabia por la lenta respuesta de apoyo de las autoridades

Comenzaron a llegar equipos de búsqueda de varias naciones

● Nave de la Fuerza Aérea Mexicana partió con ayuda hacia la zona de devastación

THE INDEPENDENT, AGENCIAS Y REDACCIÓN / P 2 A 4

El ex presidente panista niega pactos con el cártel de Sinaloa

Proteger a *El Chapo*, orden de Calderón y García Luna: Veytia

● “La afirmación la hizo el entonces gobernador nayarita Ney González”

● El ex fiscal acepta que recibía cuantiosos sobornos de los Beltrán Leyva

● Revela que esos capos financiaron la campaña del priísta Roberto Sandoval

● Reconoce que en su gestión hubo asesinatos, torturas y corrupción



▲ Felipe Calderón en un acto en mayo de 2010. Foto Yazmín Ortega

Criticó la Marina a jueces por la liberación de 140 inculpados

N. JIMÉNEZ Y A. URRUTIA / P 7



EL ECONOMISTA

MIÉRCOLES 8 de febrero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8721

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Sector de autopartes encabeza inversiones foráneas de *nearshoring*

• La industria captó 37% de los capitales que llegaron para inversión y reubicación de plantas; 40% proviene de China.

• FIG. 19

9.9% creció la exportación de vehículos ligeros durante el primer mes del año, reportó el Inegi.

2.4% se incrementó la fabricación de autos en las plantas del país, gracias a un mayor abasto de semiconductores.

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Mantiene tendencia alcista

La popularidad del presidente no sólo se mantiene alta, sino que se coloca en el mayor nivel en muchos meses.

● FIG. 39



Opinión



Demasiado pronto para el optimismo global

Kenneth Rogoff

• PÁG. 28

No solo los virus nos acechan, también los super microbios

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• FIG. 32

Video escándalos en Campeche

Signos vitales
Alberto Aguirre

• FIG. 32

En Primer Plano

Llegó a 131,000 millones de dólares en el último año

Superávit comercial de México con Estados Unidos alcanza récord

- Aumentó 20.7% anual, y México se colocó entre los principales proveedores de bienes y servicios para la economía de EU.
- China ha retrocedido como abastecedor para EU; Canadá es el principal socio comercial.

Roberto Morales

• FIG. 45

Diferencia creciente

El comercio bilateral de mercancías entre México y EU alcanzó una cifra récord favorable para nuestro país, mientras el déficit de EU en general se amplió.



Empresas
y Negocios

Empleo eventual, el protagonista del primer mes

• Representaron tres de cada cuatro plazas formales creadas.

• FIG. 20

73%

de los empleos formales creados en enero fueron de carácter eventual.

Guardadito del gobierno creció en 2022

• FIG. 6

FEIP | SALDO AL CIERRE DE CADA AÑO, MILLONES DE PESOS DEL 2022

AÑO	MONTO
2013	50,449.30
2014	63,139.49
2015	62,631.40
2016	149,710.52
2017	283,246.07
2018	341,866.90
2019	186,936.28
2020	10,689.28
2021	10,689.28
2022	25,978.40

FUENTE: SHCP GRÁFICO EE

García Luna y FCH protegían al Chapo: Veytia

• FIG. 30

Niega las declaraciones que reporta la prensa del testigo Veytia.

Felipe Calderón, EXPRESIDENTE DE MÉXICO.

No secuestar economía de EU, pide Biden

• FIG. 35

Hemos reducido el déficit de la deuda en 1.7 billones de dólares".

Joe Biden, PRESIDENTE DE EU.

Costo del peaje en autopistas de Capufe se eleva

• FIG. 10

7.82%

en promedio se encareció circular en carreteras de Capufe y Fonadin.

Pese a inflación, turismo de Ciudad de México muestra recuperación

• eleconomista.mx

Sector exportador de Querétaro va por nuevos destinos en este 2023

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

672'013
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

13,283,056,588

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'390

CONTAGIOS EN EU

102'645

DECESOS GLOBALES

6'846

DECESOS EN MÉXICO

332,479

DECESOS GLOBALES

eleconomista.mx



7 509661 885870

Demasiado pronto para el optimismo global

Kenneth Rogoff

• PÁG. 28

Video escándalos en Campeche

Signos vitales
Alberto Aguirre

• FIG. 32

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



#MEXICANOS

**PERROS
RESCATISTAS
VIAJAN A
TURQUÍA**
P26

FOTO: ESPECIAL

#AFORES
**ABANDONADAS,
18 MILLONES DE
CUENTAS**
P18



FOTO: ESPECIAL

#DEAEROLÍNEAS

**AMLO VE
CAMPAÑA
CONTRA
CABOTAJE**
P6



#SUPER
BOWL LVII

HASTA
MEDIO
MILLÓN
POR UN
BOLETO

FOTO: ALEJANDRO DÍAZ/VIDEOS

#ELECCIONES
**IGLESIA
PIDE PISO
PAREJO
PARA 2024**

LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO ADVIERTE DE "SOMBRA"
EN LA DEMOCRACIA QUE AMENAZAN CON UNA ELECCIÓN DE ESTADO

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA / P4



FOTO: ESPECIAL





El Sol de México®

JUNIO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,660 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

MARÍA VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



ACUSA A 15 ANTE FGR

SAT denuncia a 272 funcionarios

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) acusó el año pasado a 272 funcionarios por presuntos actos de corrupción, robo de información, contrabando, entre otros delitos detectados en el organismo. Por las mismas causas, el fisco ya había denunciado a 744 y 696 servidores públicos en 2020 y 2021, en ese orden. De los casos del año pasado, 257 los llevó ante el Órgano Interno de Control (OIC) del SAT y los 15 restantes a la Fiscalía General de la República (FGR). La mayoría de las denuncias (102) fueron contra extrabajadores de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, encargada de verificar que los contribuyentes cumplan sus obligaciones fiscales. **Pág. 15**

LE CARGAN LA INFLACIÓN

Sube peaje carretero

Las tarifas de peaje en la red federal de autopistas de cuota aumentaron 7.82% desde ayer y a partir del 1 de marzo subirá la cuota en vías como la México-Cuernavaca o México-Puebla, que opera Capufe. **Pág. 17**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Luis Carriles **Pág. 18**



VAN AL FORO SOL EN MÉXICO REINA EL K-POP DE BLACKPINK

Ver al cuarteto en su parada nacional del Born Pink Tour tendrá un costo de 850 pesos la entrada más barata a 35 mil pesos el boleto con accesos exclusivos. Ya agotaron la preventa. **Gossip**

NATURAL

CAZAN SIN CASTIGO

México es uno de los países con cifras más bajas de castigos para los agresores de la naturaleza. BioFutura revela que en el país solo 0.32% de los ilícitos ambientales logran tener una sentencia. **NORMAL**



Arde puerto turco en el Mediterráneo

ANKARA, TURQUÍA. Cientos de contenedores de mercancías ardían hasta ayer en el puerto de Alejandreta, cercano a Kahramanmaraş, la zona más afectada por el terremoto. El puerto, uno de los mayores de Turquía en el Mediterráneo oriental está fuera de funcionamiento. La OMS alertó que la cifra de muertes podría superar los 20 mil. **Pág. 22**

PVEM, PT, MORENA Y MC, SIN CUOTAS

Militantes no dan un peso a sus partidos

RIVELINO RUEDA

Los del PRI, PAN y PRD sí aportaron dinero el año pasado, aunque por pequeños montos

Cuatro de los siete partidos políticos con registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE), PVEM, PT, Morena y MC, no reportaron un solo peso por el pago de cuotas de sus militantes en 2022.

A partir de una revisión que realizó *El Sol de México* en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), destaca que el Partido del Trabajo (PT), con un padrón de

448 mil 492 ciudadanos, reporta cero pesos por cuotas, aunque sus estatutos establecen que son obligatorias para sus militantes y afiliados que ocupen cargos de representación popular y de servidores públicos. El partido cuenta con 33 curules en la Cámara de Diputados, cinco en el Senado de la República, la gubernatura de San Luis Potosí en alianza con el

PVEM y al menos un miembro del gabinete ampliado en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la figura de Manuel Bartlett Díaz.

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) también reporta cero cuotas de militantes en 2022, a pesar de que el instituto político de la familia González Torres cuenta con un padrón de 660 mil 874 afiliados, así como 41 diputados federales y seis senadores.

Movimiento Ciudadano (MC) tampoco registra cuotas de militantes en 2022. En los estatutos del partido de Dante Delgado, que

tiene un padrón de 381 mil 735 ciudadanos, se establece que no es obligatorio el pago de aportaciones, aunque todavía en 2021 registró 446 cuotas de militantes.

De acuerdo con datos de Morena que ingresa a la PNT, en 2022 ninguno de los 466 mil 931 militantes de esa fuerza política registrados en el Padrón de Partidos del INE realizó ese pago, supuestamente obligatorio.

Los partidos de oposición, PRI, PAN y PRD, reportan sólo algunas aportaciones, aunque ninguna de los líderes nacionales. **Pág. 4**

REPORTER **Indigo**

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2669 MIÉRCOLES 8 DE FEBRERO 2023
reporterindigo.com

Las mujeres que se encuentran en una relación afectiva con otra persona del mismo sexo no solo enfrentan agresiones por parte de la sociedad, sus familias también suelen ser parte de la discriminación, realidad que fomenta los prejuicios y les impide ejercer sus derechos básicos

VIOLENCIA COMUNITARIA, OBSTÁCULO PARA PAREJAS LÉSBICAS

12

CDMX

'Encubrimiento' oficial

En la Ciudad de México existe un aumento en los delitos de acoso y abuso sexual contra mujeres; aunado a ello, la oposición acusa que las autoridades encubren a un funcionario que agredió a una subordinada



18

LATITUD

Incendios: el reto de Boric

Ante el fuego que abarca el país, el presidente Gabriel Boric ha impulsado distintas medidas junto a su administración, lo cual representa su primera emergencia natural desde que tomó posesión



24

SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 08 de febrero de 2023

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

REPARACIÓN INTEGRAL POR PARTE DEL ESTADO/INDEMNIZACIÓN MÁXIMA POR DAÑO MORAL

SCJN invalida tope a pago por daño moral (*El Sol de México*)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró **inconstitucional** la reforma por la cual los legisladores de Quintana Roo establecieron el límite a lo que una víctima de daño moral puede acceder por concepto de indemnización. El **Pleno de la SCJN** echó atrás el decreto publicado en el *Periódico Oficial* del estado el 21 de febrero de 2020, en el cual se fijó que una víctima de daño moral podría acceder a una indemnización máxima de tres mil 650 Unidades de Medida y Actualización (UMA), es decir, 378 mil 651 pesos al día de hoy. Por ello, al considerar que violaba los derechos a una reparación integral y a una justa indemnización, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presentó una **acción de inconstitucionalidad** “en virtud de que, la reparación que el Estado se encuentra obligado a realizar por concepto de daño moral no puede depender la fijación de un tope máximo”. El recurso fue resuelto de manera unánime con la ausencia de los **Ministros Arturo Zaldívar y Javier Laynez Potisek**. Apuntó también que la acción no responde satisfactoriamente a la gravedad de los posibles daños causados, ni a la carencia del Estado para evitarlo. “Se considera que la previsión de un límite cuantitativo no está justificada ni es proporcional, puesto que si bien percibe una finalidad constitucionalmente válida, consistente en proteger el erario del estado de Quintana Roo de reclamos injustificados”, lo cierto es que la medida legislativa no resulta idónea para conseguir tales fines, y esto porque los topes no sirven como control de la veracidad o autenticidad de los reclamos”, expuso la **Ministra Margarita Ríos Farjat**, ponente del proyecto. ([La Prensa](#))

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL

La cortesía política no compromete División de Poderes: Morena (*La Jornada*)

Los integrantes del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** omitieron hacer pronunciamiento alguno durante la sesión del martes sobre el comportamiento de la **Presidenta del Máximo Tribunal, Norma Lucía Piña Hernández**, durante la ceremonia por el 106 aniversario de la Constitución. Fuentes de la **SCJN** restaron importancia al asunto y señalaron que el respeto de la **Ministra** al protocolo oficial podrá observarse este jueves, cuando otra vez coincidirá con el Presidente Andrés Manuel López Obrador durante el acto con motivo de la Marcha de la Lealtad, que en esta ocasión se realizará en el Zócalo capitalino. Aseguraron que se le ha dado mucha relevancia al episodio, suscitado cuando la **Ministra** no se puso de pie en el momento en que el Jefe del Ejecutivo entró en el Teatro de la República, por lo que el asunto no merece “mayor comentario”. Morena en el Senado destacó que la cortesía política nunca sobra y al asumirla no se comprometen la **División de Poderes** ni la autonomía, en tanto la oposición aplaudió que la **Titular de la Corte** no se haya levantado de su asiento cuando López Obrador ingresó al teatro.

“Autonomía del PJ, logro de AMLO” (*La Razón de México*)

Que la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña**, resaltara la autonomía del **Poder Judicial** es un logro del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado. “Más que las formas o protocolos, yo le puse atención a los discursos, y dos me llamaron la atención, uno de la **Ministra Piña**, donde resalta la autonomía del **Poder Judicial**, y eso debemos recordar que es un logro del Gobierno del Presidente López Obrador”, subrayó. El morenista señaló en conferencia de prensa que lo que ocurrió en el evento de Querétaro el pasado domingo, “quiere decir, que ya el **Poder Judicial**, dejó de estar al servicio de un

Presidente". Delgado Carrillo enfatizó que es momento de que el **Poder Judicial** quede libre de corrupción, tal como el Ejecutivo se ha esforzado por lograr "una limpia institucional".

Alejandro Armenta califica de "arrogante" discurso de Ministra en conmemoración de Constitución (Unomásuno -versión digital-)

Para Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado, no había más calificativo que el de "arrogante" para el discurso que ofreció **Norma Lucía Piña, Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, emitido durante la ceremonia del 106 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Querétaro.

La 4T, símbolo de corrupción (Edomex Al día -espacio en primera plana-)

... Sobre el Plan B de la reforma electoral insistió en que el sufragio efectivo en el que creyó Francisco I. Madero tiene dos caras, una cara es que ese sufragio sea libremente emitido, condiciones previas de equidad en la contienda y otro es que sea profesionalmente contado una vez emitido que sea profesionalmente contado. Que no lo cuente cualquiera ni como sea ni al aventón ni a la mediocridad de la 4T a la que nos tiene acostumbrados, sino que se cuenten los votos profesionalmente, esa garantía está poniéndose en entredicho. Ya se puso en entredicho la garantía Constitucional de libre emisión, ya se puso en entredicho; con lo de la propaganda, con lo de permitir a los gobernantes entrar en campaña, entonces, el Plan B es un riesgo y el Plan C con jueces imparciales, lo vamos a ganar contundentemente en los **Juzgados de distrito**, en los **Tribunales Colegiados** y en la **Suprema Corte de Justicia**, donde será defendida nuestra democracia. Entonces el Grupo Plural, si por supuesto, absolutamente, en contra de desanzurrar el servicio profesional del INE.

Gobierno Federal privilegia a las Fuerzas Armadas (Edomex Al día)

Durante la presente administración, México ha sufrido preocupantemente un retroceso institucional al anteponer la figura presidencial y dejar de lado el equilibrio entre los Poderes de la Unión, afirmó la senadora Kenia López Rabadán. "Un reflejo de ello se manifiesta en las imágenes que circularon este domingo de la ceremonia por el aniversario de la promulgación de nuestra Constitución. Los poderes Legislativo y **Judicial** fueron relegados por el Presidente de la República y, en su lugar, para sorpresa de nadie, se privilegió a las Fuerzas Armadas" lamentó la legisladora. Durante su conferencia "La Contramañanera", explicó que desde el Senado de la República han denunciado la intromisión en las votaciones por parte del Ejecutivo federal, así como una actitud servil por parte de muchos legisladores, quienes privilegian agradar al Presidente de la República en lugar de servir a la ciudadanía... Consideró que por ello es importante recuperar la intención de los discursos tanto del diputado Santiago Creel, como de la **Ministra Norma Piña**, quienes se han manifestado por la independencia, la autonomía y el equilibrio en el uso del poder. En ese mismo sentido dijo que es importante que en medio de la discusión sobre la "tóxica reforma electoral y el cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", la **Suprema Corte** resuelva conforme a la Constitución y a los tratados internacionales que México ha suscrito, anteponiendo los derechos y las libertades de los mexicanos. "Por eso quiero manifestar desde este espacio todo mi apoyo y sororidad a la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Ministra Norma Piña**, quien ha sido atacada por ser leal a la Constitución. Es inadmisible que este gobierno se indigne por una ministra que no se levantó de su lugar para aplaudir la entrada del Presidente de la República, y no se indigne por una ministra que plagió su tesis", señaló la legisladora panista.

Opinión/Beatriz Pagés (El Universal) "Presidenta Norma Piña: siga sentada"

La **Presidenta de la Corte** no estaba cansada. No tenía callos en los pies o dolor de espalda. La **Ministra Norma Piña** simplemente no se levantó para dar, de entrada, un mensaje: el **Poder Judicial** es independiente. La novatez y desinformación de Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia, lo llevó a reflejar su pequeñez intelectual en el Twitter. Acusó a la **Ministra** de no ponerse de pie cuando López Obrador llegó al estrado principal del Teatro de la República. Ramírez Cuevas y todos los súbditos que rodean y arrojan incienso a su jefe político insisten en que hoy las cosas son diferentes. Sin embargo,

trataron -como en los viejos tiempos- de convertir la conmemoración del 106 aniversario de la Constitución en una fiesta para el Presidente. La conducta digna y el discurso republicano de **Norma Piña** lo impidieron... En tres cuartillas, con voz suave, pero firme, anclada en conceptos y principios jurídicos, la primera mujer **Presidenta de la Corte** salió a decirle a un Ejecutivo arbitrario y voraz que la Constitución y no él, que la ley y no sus amenazas u ocurrencias, es lo que debe regir la conducta de **jueces y Ministros**. La independencia de la **Ministra** no solo proviene del diseño constitucional. No sólo defiende la separación de Poderes porque así lo marca la ley fundamental sino porque ella misma es una **jueza** digna. Al quedarse sentada marcó un precedente de dignidad y autonomía del **Poder Judicial**. Su conducta fue ejemplar. Una simple y sencilla actitud fue suficiente para defender la democracia. Así que señora **Ministra Presidenta Norma Piña**... siga sentada.

Opinión/José Carreño Carlón (*El Universal*) “Distancias de guerra contra Corte, oposición, INE, prensa”

A diferencia de los régimenes democráticos en que los partidos se alternan periódicamente en el poder y los protocolos cívicos perduran por siglos, las autocracias se perpetúan en el poder y los protocolos cambian con el humor del autócrata, como el domingo en Querétaro. De acuerdo con el estudio de la distancia física como capítulo de la comunicación no verbal, resultó reveladora la atención dedicada en medios y redes a la reubicación impuesta por AMLO a los representantes de los otros dos Poderes republicanos, e incluso a la exclusión de uno más, en los protocolos del aniversario de la Constitución. De hecho, se pusieron así en evidencia los códigos confirmados por el presídium del Teatro de la República, a la manera en que lo hacía la 'soviétología' para interpretar los presídiums del Kremlin. La reubicada. Medios y redes le asignaron la mayor relevancia a la comunicación verbal y no verbal de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**, quien aplaudió con respeto, pero permaneció sentada, mientras los demás vitoreaban de pie la llegada del Ejecutivo. En su calidad de la más alta exponente del **Poder Judicial**, pero degradada en su reubicación por López Obrador, ella reiteró su condición de la más congruente defensora de la independencia de **jueces, magistrados y Ministros**, descalificados frecuente e impunemente por AMLO. También destinataria de embestidas de López Obrador, el tono apacible de la **Ministra Norma Piña**, de lo más considerado con la investidura presidencial, contrastó positivamente con el aire beligerante característico del hombre de Palacio.

Opinión/Mario Maldonado (*El Universal*) “La pugna AMLO-Norma Piña y los fondos del Poder Judicial”

Las diferencias externadas el domingo en los discursos del Presidente Andrés Manuel López Obrador y de la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**, auguran una relación ríspida entre los Poderes Ejecutivo y **Judicial** hacia el cierre del sexenio, cuando se tendrán que votar en el **Máximo Tribunal de Justicia** asuntos prioritarios para el Gobierno federal, como las **controversias y acciones de inconstitucionalidad** sobre el plan B de reforma electoral y la militarización de la seguridad pública y la Guardia Nacional. Lo que inició como una batalla perdida para López Obrador, al no poder influir en la decisión sobre el nuevo **Presidente de la Corte**, se convirtió en un rosario de descalificaciones y ataques contra el **Poder Judicial**... Las descalificaciones del Presidente no hicieron sino unir a los **Ministros y Ministras**, quienes optaron por votar a una **Presidenta** de carrera, férrea defensora del **Poder Judicial**. Y así se plantó **Norma Piña** el domingo en el aniversario de la Constitución Mexicana, con dichos y con gestos que luego fueron criticados por el Presidente López Obrador, quien retador dijo que le daba gusto que la **Ministra** se hubiera quedado sentada cuando terminó su discurso en el Teatro de la República de Querétaro.

Opinión/Macario Schettino (*El Financiero*) “Repetidores”

Mucho se ha hablado acerca de la mala disposición del Presidente frente a los otros **Poderes de la Unión**. Desde su frío saludo a la ruptura del protocolo tradicional que consiste en colocar a los tres **Poderes** en el centro del estrado y no, como se hizo ahora, desplazar al Legislativo y **Judicial** a un extremo, privilegiando a funcionarios menores, como lo son los secretarios. Peor aún, desde el Ejecutivo se instrumentó una campaña en contra de la **Ministra Presidenta, Norma Piña**, acusándola de no pararse a la llegada de López Obrador, momento no protocolario que no ameritaba ese acto. Pero el tirano quiere pleitesía... La Constitución fue escrita por una parte de los ganadores de las guerras civiles. Aunque la comisionó

Carranza, la controlaron los obregonistas, destacadamente Francisco J. Múgica, ex seminarista, marxista y mentor de Lázaro Cárdenas. A él se debe la redacción de los artículos 3, 27 y 123, aunque los dos últimos fueron comisionados a Pastor Rouaix. Con base en esos textos, en el Gobierno de Cárdenas la educación tuvo una orientación socialista, se repartieron millones de hectáreas y se estableció un férreo control del sindicalismo a favor del partido en el Gobierno. De hecho, Cárdenas crea un partido corporativo, el Partido de la Revolución Mexicana, precisamente subordinando a obreros y campesinos a los deseos presidenciales. Lo mismo que había hecho con la **Suprema Corte**, el Banco de México, los gobernadores y el Poder Legislativo. Un partido totalitario, fascista en su lógica, aunque socialista en su dirección...

Opinión/Juan Ignacio Zavala (*El Financiero*) “La Presidenta que domó al Presidente”

Sentada, sin moverse de su lugar, la **Presidenta de la SCJN** aplaudió la formalidad requerida del gran evento de aniversario constitucional. Las palmas de cortesía para saludar nada más, no como se usa en esos eventos para quedar bien con el poderoso Presidente. “Ya sé que no aplauden”, fue la frase que soltó Peña Nieto cuando terminó un discurso. López Obrador, siempre proclive a las frases bobalicónas, pero agresivas, pudo haber pensado en ese momento “¿y esa por qué no se pone de pie y no aplaude?, ¿no ve quién soy?”, mientras a su lado el general, el almirante y el secretario le aplauden de manera entusiasta. Sus empleados, fervientes aplaudidores. **Norma Piña** era una extraña en esa mesa. No solamente por ser mujer -y la primera en presidir la **Corte**-, sino porque no se paró; dio aplausos de corrección y le dijo algunas verdades al déspota tabasqueño. No es algo que suceda a menudo en estos tiempos de pesadilla que son los de la cuatroté. La sorpresa con la actitud íntegra de la **Presidenta Piña** fue noticia por todos lados. Un par de gestos dignos de la flamante **Presidenta** bastó para darle un perfil completamente distinto al que tuvo su antecesor. Fue tal el efecto de la imagen que incluso el Presidente reconoció ese gesto de independencia en una de sus conferencias *Mañaneras*... Claro, antes del reconocimiento del Presidente se desató una campaña gubernamental en contra de la **Ministra Piña**...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Resurge la División de Poderes”

Por el bien de la República, el haber liberado a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** del “yugo” del Jefe del Ejecutivo federal representa, sin exagerar, el restablecimiento de la **División de Poderes** que fortalece el orden constitucional y la democracia. Mal acostumbrado el Presidente López Obrador a hacer su santa voluntad, seguramente con el nombramiento de la **Ministra Norma Piña** como **Presidenta del Máximo Tribunal**, y sobre todo con el llamado que ha hecho respecto a respetar la independencia de los **jueces** y en general del **Consejo de la Judicatura**; ha reaccionado, como era de esperarse, con un comportamiento que no es propio de un gobernante que aspira a serlo para todos y que norma su actuación con base en el pleno respeto a la Carta Magna. Los desplantes del Poder Ejecutivo que se tuvieron en la ceremonia del aniversario de la promulgación de la Constitución, con la **Ministra Presidenta**, hablan de un personaje que se mueve por filias y fobias personales, más allá de la investidura que ostenta y por desgracia, dejó constancia, una vez más, que el rencor y la obnubilación por considerar a quien no se acerca dispuesto a acatar lo que disponga el “señor Presidente”, es un enemigo...

Opinión/Omar Cepeda (*El Financiero*) “Los 3 Poderes en el ring”

No fue un gran festejo de la Constitución mexicana para el Presidente López Obrador. Era de esperarse la incomodidad del Jefe del Ejecutivo, al tener que convivir con los otros dos representantes que conforman los Poderes del Estado mexicano, como marca el protocolo. Andrés Manuel quiso hacer notar las diferencias que tiene con Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, así como con **Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quienes han dejado en claro que no aprueban lo que sucede en la 4T. Además, uno es precandidato presidencial por la oposición, mientras que la **Ministra** ha votado casi nada de lo que propone López Obrador. Su mal humor se hizo notar, pues el jefe del Ejecutivo sabe que muchas de sus reformas, aún en el tintero, están en las manos de la oposición en el Congreso de la Unión, y de los **Ministros y Ministras de la SCJN**, las cuales, en una instancia u otra, serán rechazadas pues no cuenta con los aliados suficientes, en ninguno de los dos Poderes.

Opinión/Alfredo La Mont III (*Excélsior*) “Sin maquillaje”

Con motivo del debate en redes, dado si debió o no ponerse en pie la **Ministra Presidenta de la SCJN**, le hago dos preguntas: -¿Hizo lo correcto la **Ministra Presidenta** de no ponerse en pie, según el protocolo?- En una situación entre conocidos, si me presento en un lugar en donde hay varias personas sentadas, al saludar de mano a uno por uno, ¿se deben poner en pie? ¿Hombres y mujeres por igual? R. Don José Carlos, depende de las normas culturales y las expectativas de la sociedad en la que se encuentran. En algunas culturas, ponerse de pie para saludar a alguien se ve como un signo de respeto, independientemente del género o la jerarquía. En otras culturas, sólo los hombres pueden ponerse de pie para saludarse unos a otros. En última instancia, lo más importante es seguir las expectativas y costumbres del contexto social en el que se opera. Si no está seguro, es mejor observar y emular el comportamiento de los que le rodean...

Opinión/Luis Linares Zapata (*La Jornada*) “Dos modelos”

En efecto, el teatro de Querétaro sirvió, una vez más, como escenario privilegiado, al albergar disputas de capital importancia. La **Ministra Norma Piña**, desde la tribuna, hizo un repaso... de los significados y valores constitucionales. Los medios de comunicación... pusieron el acento sobre la intención de la **Ministra** de zanjar diferencias entre Poderes y prevenir injerencias indebidas...

Opinión/Catalina Noriega (*El Sol de México*) “¿Potroloco? No, protocolo”

Se equivoca la 4T al decir que la **Ministra Piña** rompió el protocolo, al recibir al tabasqueño en la conmemoración del Día de la Constitución, sentada. El protocolo, valga la redundancia, señala que los pares no tienen por qué hacer genuflexiones ni faramallas. Se puso de pie cuando se dieron honores a la investidura presidencial, ajenos a la persona que los ostenta, como era debido. La *chairiza* sigue sin entender la separación de Poderes... Por supuesto, AMLO rabió y salió con una estupidez, al decir que eso “lo llenaba de orgullo porque era muestra del cambio”. Si va a medir la transformación por una postura, está frito. Se quedó sin palabras y, a falta de ocurrencias, salió con semejante pata de banco. La realidad es que, entre la actitud de la jurista y su discurso, se le deben haber revuelto las tripas. El gesto de **Norma Lucía Piña** podría interpretarse como una respuesta a las varias agresiones que le ha asestado en las *Mañaneras*. (*Ovaciones*)

Opinión/José Fernández Santillán (*La Crónica de Hoy*) “El sainete del 5 de febrero”

Fue una majadería que en la ceremonia del 106º aniversario de la promulgación de la Constitución pusieran, al lado del Jefe de Ejecutivo, al Secretario de Gobernación y al Secretario de Defensa; y luego, al extremo del presídium, a la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Piña**, y al Presidente del Congreso de la Unión, Santiago Creel. En el otro extremo, al presidente del Senado Alejandro Armenta. Una majadería y un desaire a la **División de Poderes**. Como decía Jesús Reyes Heroles: “En política la forma es fondo.” Y aquí el fondo es que Andrés Manuel López Obrador, quiere saltarse la Constitución y la institucionalidad que de ella se desprende. Hizo bien, la **Ministra Presidente**, **Norma Piña**, en no ponerse de pie cuando el Primer Mandatario entró al Teatro de la República. Si lo hizo, en cambio, cuando se le rindieron honores el Presidente de la República. Cuando **Norma Piña** se quedó sentada, la República recuperó su dignidad: Andrés Manuel López Obrador quiere ser tratado como un Emperador, al igual que Agustín de Iturbide, acaso como su alteza serenísima, como Antonio López de Santa Anna o como un dictador como Porfirio Díaz. Vale decir, con toda la pompa y el boato de un autócrata que no reconoce más poder que el suyo propio. Esa es la verdadera trayectoria de la Cuarta Transformación; nada más saquen las cuentas.

Opinión/Catón (*Reforma*) “Reconocimiento”

... En Mérida, ciudad a la que el buen Señor me envía cuando ejercita en mí su infinita bondad, fui a un restorán que tiene en las puertas de sus dos baños sendas ilustraciones. En el de hombres se ve un pequeño canastillo con dos huevos. En el de mujeres se mira una gran canasta con muchos, muchos huevos. No pude menos que recordar esa traviesa broma -hecha tan en serio- ahora que la **Ministra Norma Piña** salió por los fueros del **Poder Judicial** y de su autonomía ante la amenaza que representan el

absolutismo del Presidente López y su hostilidad hacia quienes no le sirven servilmente... Con su conducta y sus palabras la **Presidenta de la Suprema Corte** dio a ver su decisión de defender la integridad del **Máximo Órgano Judicial de la Nación** frente a la prepotencia del Ejecutivo. La **Ministra Piña** mostró entereza y dignidad ante López, que fue en verdad quien faltó al protocolo, pues primero que los militares están los representantes de los **Poderes de la Unión...** ([Metro](#))

Opinión/Adriana Sarur (El Heraldo de México -versión digital-) “La Constitución, los Poderes y la mesa “coja””

El domingo 5 de febrero se conmemoró el aniversario 106 de la Promulgación de la Constitución de 1917. En el evento oficial, llevado a cabo en el Teatro de la República en Querétaro y se contó con la asistencia de gobernadores, secretarios de Estado, los “suspirantes” a la candidatura presidencial, por Morena (Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Augusto López), así como al titular de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y a la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña...** La postura discursiva de Santiago Creel fue respecto al diálogo respetuoso para llegar a consensos y el del gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, fue en clamor a la libertad, base para el respeto de las leyes y de la buena salud democrática. Sin embargo, el discurso que causó más expectación fue el de la **Ministra Presidenta de la SCJN, Norma Piña**, pues desde su nombramiento ha sido Diana de los ataques del Titular del Ejecutivo. La **dra. Piña** fue enfática en el respeto de las leyes, del actuar de los **jueces** apegados al derecho para evitar arbitrariedades, así como el respeto a la Constitución y al equilibrio de Poderes. Pero quizás el mayor símbolo, lleno de mensajes y significados, fue que la **Presidenta de la Suprema Corte** no se pusiera de pie durante las palabras del Presidente. Este símbolo fue atajado por López Obrador durante “la Mañanera” del lunes aludiendo a la apertura que existe en este Gobierno, comentando incluso que “le dio gusto, para evidenciar que no somos igual a otros Presidentes del pasado”. Aunque en la realidad el mensaje fue mucho más profundo, fue un acto de rebeldía, concatenado al propio discurso de la **dra. Piña**, dignidad y respeto hacia la separación de Poderes.

Opinión/Fernando Alberto García Cuevas (El Heraldo de México -versión digital-) “106 aniversario de la Constitución”

... En el acto conmemorativo del 106 aniversario de la Constitución celebrado en el Teatro de la República de la ciudad de Querétaro, se escucharon las voces de los representantes de los 3 Poderes, base de nuestro sistema de Gobierno. Un aspecto notable y poco común que causó controversia entre los afines al Gobierno, fue el hecho de que cuando llegó el Presidente, todos se pusieron de pie, excepto la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quién a diferencia de su predecesor, que siempre se mostró servil al Presidente, la **Ministra Norma Lucía Peña**, con gran dignidad, hizo valer y respetar la autonomía del **Poder Judicial de la Nación**, que está perfectamente definida por la Constitución que se conmemora... El discurso que más llamó la atención fue el de la **Ministra Norma Lucía Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** y primera mujer en presidir el **Poder Judicial** del país (ciudadana), manifestó que “La independencia judicial no es un privilegio de los **jueces**, es el principio que garantiza una adecuada **impartición de justicia** para hacer efectivas las libertades y la igualdad de las y los mexicanos. La independencia judicial es la principal garantía de imparcialidad del **Poder Judicial**, siempre, en beneficio de la sociedad.” La **Presidenta de la Suprema Corte**, aprovechó la oportunidad para enfatizar el respeto a la Constitución, a la independencia y autonomía del **Poder Judicial**, así como a los **jueces** que han sido cuestionados y acosados repetidamente desde Palacio Nacional...

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno -versión digital-) “106 aniversario de la Constitución y ajuste de cuentas”

... Visión: De acuerdo con el diputado Ignacio Mier, Creel usó la tribuna para desahogarse de sus asuntos personales y para reclamar, con aires de intelectual, que no lo toman en cuenta sus compañeros legisladores, al negar el acceso de una banda de guerra al salón de sesiones de la Cámara de Diputados y demostrar públicamente su ignorancia de lo que debe entenderse como recinto legislativo, por eso su lugar en el recinto de Querétaro quedó en un extremo de la mesa, junto a la representante del **Poder Judicial**, la **Ministra Norma Lucía Hernández**.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “Norma Piña, el orgullo de AMLO”

A diferencia de Jesús Ramírez, quien en redes sociales criticó a la **Presidenta de la Suprema Corte Norma Piña** por no levantarse de su silla a la llegada de AMLO al *presidium* del Teatro de la República, el Mandatario se dijo orgulloso de ella porque eso muestra que no es su empleada. En su *Mañanera* de ayer lo explicó así: “Ayer (el domingo) me dio mucho gusto porque se notó, yo creo que porque estaba cansada o no quiso pararse la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia**, pero me dio mucho gusto, me dio muchísimo gusto porque eso no se veía antes, los **Ministros de la Corte** eran empleados del Presidente.

Opinión/Arturo Ríos Ruíz (*Diario Imagen*) “AMLO-SCJN, la distancia se alarga”

Con antelación, los medios informativos despertaron las expectativas respecto al encuentro que el pasado 5 del mes entre el Presidente y la **Ministra Presidenta de la Suprema Corte**, en el 106 Aniversario de la Constitución de 1917. Quedó clara la distancia entre ambas partes. Jesús Ramírez, vocero de la Presidencia, soltó el primer dardo al hacer notar en su tuit que la **Ministra Norma Piña** no respetó el protocolo y no se levantó a aplaudir a AMLO. Fue el primer aviso de golpear en público a la dama. Ayer, en la *Mañanera* el Presidente, aprovechó el espacio para dar contestación a la actitud de la **Ministra Presidenta de Norma Lucía Piña**, por quedarse sentada cuando él ingresó al teatro: “Es un orgullo y una muestra de que la transformación de México sigue su curso”. Dijo. Una frase para deslindarlo que requiere lupa para comprender su significado y fin, que podría ser el matiz para ser interpretado como un reclamo de su parte y dejó viva la voz de la crítica a su comunicador social. Doble rasero.

Opinión/Armando Ríos Ruiz (*Diario Imagen*) “Las mentiras como adornos”

Pese a las palabras del Presidente en el Teatro de la República, durante la conmemoración del 106 aniversario de la Promulgación de la Constitución, en Querétaro, debe haberle ardido que la **Ministra Presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña**, permaneciera sentada ante su arribo, sin mostrar la mínima preocupación por lo ocurrido ante asistentes que se pusieron de pie, en un gesto de respeto a la figura presidencial y de agradecimiento por los cargos obtenidos. La señora no tiene nada que agradecerle. Fue electa por mayoría de votos de los mismos **Ministros**. Su conducta no era algo que pudiera criticar el Jefe del Ejecutivo. Ni el lugar ni el momento. Cualquiera hubiera hecho lo mismo: justificarla de la manera como se le hubiera ocurrido. En este caso, el mandatario se limitó a decir que tal vez estaba cansada o simplemente no quiso pararse. Los **Ministros de la Corte**, dijo, eran empleados. El poder de los Poderes era el Ejecutivo. “¿Cuándo se había visto que se quedara sentado el **Presidente de la Corte**? Eso me llena de orgullo, porque significa que estamos llevando a cabo cambios”. Agregó que “ya no es el Presidente el que le da órdenes a **Ministros**” y sostuvo que la acción de **Norma Piña** fue “un desmentido” a los señalamientos que han hecho en su contra, cuando se habla de dictadura o de tiranía.

Opinión/Eleazar Flores (*Diario Imagen*) “5 de febrero, División de Poderes y de criterios”

... Tan se viven otros tiempos que el discurso menos trascendente por “oficialista” fue el del presidente del Senado Alejandro Armenta Mier, provocando desencanto su intervención. Estuvieron en su papel la **Presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña Hernández**, quien, resumiendo, aclaró que la independencia del **Poder Judicial** debe respetarse por todos, seguramente en respuesta a muchas menciones adversas en su contra por parte del Presidente.

Opinión/Carlos Tercero (*Unomásuno -versión digital*) “106 años de la Constitución de 1917”

Este 5 de febrero, se cumplieron 106 años de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917... En este emblemático evento republicano, se dieron cita integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; de las mesas directivas, de las juntas de coordinación política; y de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales del Senado de la República (propietario del histórico recinto) y de la Cámara de Diputados Federal; así como presidentes de las mesas directivas de los congresos estatales; miembros del Gabinete Legal y Ampliado Federal, integrantes del Gobierno federal y del estado de Querétaro; representantes de organismos autónomos y jurisdiccionales; organizaciones de la sociedad civil; instituciones de educación superior; cámaras empresariales; colegios de profesionistas y medios de comunicación; entre otros de los sectores que conforman la riqueza social

y multicultural de nuestro país, destacando el sector agrario que fuera inspiración y espíritu de la Revolución Mexicana y que, en este Gobierno retoma vigencia y resguardo en la figura del procurador agrario, el doctor Luis Hernández-Palacios Mirón.

Opinión/La Agenda de El Independiente (El Independiente)

En Palacio Nacional tenían los datos suficientes para percibir por adelantado el tono... de los discursos preparados por la **Ministra Presidente de la Corte** y el presidente de la Cámara de Diputados; en este sentido, las maniobras presidenciales para mandar mensajes críticos hacia los titulares de los Poderes **Judicial** y Legislativo se disfrazaron de protocolo, dejando entrever que la incomodidad a los funcionarios se convertiría en el tema central del debate político y no sus críticas... El diálogo y la convivencia entre los tres **Poderes de la Unión** está prefigurando una República desunida y por lo tanto un régimen político disfuncional para la reorganización sistémica qué pasa por reformas constitucionales. El choque entre Poderes revela la debilidad de la democracia y el funcionamiento sistémico a partir De poderes trabados por intereses político-partidistas y por la configuración de apoyos minoritarios en cada uno de los tres Poderes. La reforma electoral, que es básica para la democracia, quedará cucha por la falta de consenso mayoritario y tendrá efectos negativos en la estabilidad electoral que requieren las dos elecciones importantes que se avecinan: las de gobernadores en Estado de México y Coahuila en junio próximo y la presidencial y legislativa en junio del 2024.

Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “¿Reconviene Monreal a AMLO sobre necesidad de ir al diálogo?”

... El pasado domingo 5 en el Teatro de la República alejó lo más posible de sí al panista Santiago Creel presidente del Congreso y a la **Ministra Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte**. Así de radical es su animadversión por ellos. Monreal por su parte, ha demostrado ser todo lo contrario. Y se ha revelado como el mayor negociador de acuerdos desde la cúpula de la 4T. Y así ha logrado reformar quizá a un 30 por ciento de la Constitución muchas veces a contrapelo de los odios y animadversiones de AMLO. Desde su posición dice que el diálogo es la mayor muestra de la tolerancia y la civildad política: “Es tolerancia”.

Opinión/Gustavo Rentería (24 Horas) “El discurso de Kuri”

La redacción de la Constitución de 1917, fundó el México moderno. Su hechura es el acto formal e indispensable, que encontraron los diversos grupos de la época, para cesar las hostilidades y la guerra. Para ello adoptaron un acuerdo explícito: someterse al Estado de Derecho. Quienes pactaron la paz, no eran simplemente adversarios, eran auténticos enemigos que se habían enfrentado hasta la muerte. La lección central es que cuando la política falla, la violencia estalla. En el Constituyente esgrimieron todos sus argumentos, confrontaron sus visiones de país y desahogaron sus agravios. En el histórico teatro de la República, de Querétaro, tras intensos debates los mexicanos llegamos a acuerdos y superamos posiciones extremas. Lograron nuestros antepasados un consenso toral: todos por igual habremos de someternos a la ley. La Constitución -se dijo entonces- sería el espacio donde se resuman las visiones plurales y ricas, por diversas, del porvenir mexicano. Y es paradójico, aunque es un documento revolucionario, no avasalla, al contrario, concilia. Las reflexiones anteriores son parte del discurso del gobernador panista, el anfitrión que sin duda dirigió el mejor y más respetable mensaje. Algunos aseguran que esa distinción se la llevó la nueva **Presidenta del Máximo Tribunal del país...** Kuri, a quien ni conozco, lanzó el mensaje central: basta de división, ya “chole” con las diferencias y la maldita polarización. Y sí, que se escuche hasta Palacio Nacional y hasta la más modesta y alejada de las casas mexicanas...

Opinión/A la sombra (*El Sol de México*) “A la Sombra”

Dicen los que saben que Mauricio Kuri González anda muy emocionado amarrando proyectos, luego de que el fin de semana todo salió bien durante el cara a cara esperado entre el Presidente López Obrador y la **Presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña**. Todo bajo control y con el respaldo del habitante del Palacio. Durante su reunión con Rodrigo Kede, presidente para América Latina y vicepresidente Corporativo en Microsoft, y Rafael Sánchez Loza, presidente y director general de Microsoft México, quiso

comprometerlos a no dejar de invertir en los centros de datos en el estado, una de las grandes apuestas a futuro de esta zona del país.

Tu Opinión Reforma/Lección (Reforma)

En política, la forma es fondo. En el aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, a los representantes de los poderes **Judicial** y Legislativo les asignaron lugares alejados del Presidente, tuvieron preeminencia los secretarios de Gobernación, Defensa y Marina. Esta decisión no se tomó sin el consentimiento presidencial; luego, quien rompió el protocolo fue el Poder Ejecutivo. La **Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia** actuó con mucha dignidad. Una lección de respeto a las instituciones y quienes las representan.

Gerardo Antonio López Hernández/Coyoacán, CDMX

El Lector Escribe/Gestos y señales (Reforma)

Se criticó a la **Ministra Norma Piña** por no levantarse de su asiento a la llegada del Presidente a la ceremonia con motivo del aniversario de la Constitución, en algo que puede interpretarse como un gesto simbólico de la independencia de los Poderes. Pero también hubo otras señales, como la de un López Obrador más cercano a los militares que a los representantes de los otros **Poderes**. Un Presidente que se asocia con el poder de las armas y no con el respeto a la ley.

Luis Zarzosa Escobedo Atizapán, Estado de México

AGENDA DE LA SCJN

Opinión/Héctor Aguilar Camín (Milenio Diario) “Las deudas de la Corte”

En agosto de 2019, María Amparo Casar y Saúl López Noriega publicaron en la revista *Nexos* un informe, que luego fue un e-book, con el tema “Los pendientes de la **Corte**”. Apuntaban ahí un rasgo anómalo que luego fue un *modus operandi* del **Máximo Tribunal**. A saber, que iba posponiendo su juicio sobre cambios fundamentales que se habían practicado en la Constitución y en las leyes, pero que estaban sujetos, en su casi totalidad, a querellas de **inconstitucionalidad**... En el número de febrero de *Nexos*, los lectores encontrarán una cuidadosa y exigente crítica de lo sucedido en los textos del coordinador del número, Saúl López Noriega: “La **Suprema** ambigua **Corte**”, y de Pedro Salazar Ugarte: “La regresión presidencialista”; Javier Martín Reyes: “La temerosa **Corte**”; Sergio López Ayllón: “Obsequios a la opacidad”; David García Sarubbi: “El vendaval de las políticas públicas”; Estefanía Vela Barba: “Militares: la excepción normalizada”; Haydee Gómez Ávila y Regina Isabel Medina Rosales: “La frontera en expansión de las Fuerzas Armadas”, y Francisca Pou: “Tiempos convulsos para la democracia”. María Amparo Casar y yo escribimos un texto introductorio titulado justamente “Las deudas de la **Corte**”, que glosaré mañana.

CASO GUARDERÍA ABC

Opinión/Guillermo Buendía (El Independiente) “La SCJN, centro de la disputa política”

El antecedente de cómo el Presidente de la República presionó a la **SCJN** en el caso de la Guardería ABC para borrar la investigación del proyecto de resolución del **Ministro Arturo Zaldívar**, por conducto del secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, evidenció el ejercicio autoritario del poder en contra de la independencia del **Poder Judicial**, cuya consecuencia fue la reforma constitucional para despojarle de la facultad investigadora, vulnerando así las atribuciones de allegarse información sustantiva para motivar los criterios jurídicos de las sentencias. La reforma minaba el contrapeso **Judicial** frente a un Ejecutivo atrapado en conflictos de interés de la familia presidencial. La presión ejercida para dar un sesgo a la investigación sobre aspectos de protección civil, y de esta manera encubrir toda evidencia que condujera a fincar responsabilidades penales, es la demostración más clara de cómo la interpretación constitucional para garantizar la justicia, el respeto a las garantías individuales y derechos humanos pasa antes por los intereses y relaciones de poder de las élites gobernantes cuando se ven involucradas en accidentes. Aún peor, alejar la investigación de los esquemas de subrogación de los servicios de guardería del IMSS, los cuales significaban prósperos negocios al amparo del poder.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN/REDES SOCIALES

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Zaldívar, sin filtros en TikTok”

... El **Ministro Arturo Zaldívar**... desde que fue **Presidente de la SCJN** declaró su amor por *TikTok*, y esta relación ha durado más de un mes después de que dejó el cargo...

REFORMA ELECTORAL

Toluca presenta ante la Suprema Corte controversia contra Plan B (24 Horas)

Por considerar que representa un agravio y perjudica el cumplimiento de sus facultades y funciones en materia de transparencia, legalidad y conexión con la ciudadanía, el Gobierno de Toluca, Estado de México, presentó una **controversia constitucional** en contra de la reforma a la *Ley de Comunicación Social*, contenida en el llamado Plan B electoral, ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En los argumentos esgrimidos por el Ayuntamiento mexiquense se considera que el Congreso de la Unión, desde una *Ley General*, pretende invadir las atribuciones de autonomía hacendaria municipal que otorga la Constitución a los municipios, al prohibirles la máxima publicidad de las políticas públicas. “Para Toluca el derecho a la información es clave en la conformación de una cultura de transparencia de acceso a la información y participación ciudadana, es el derecho de conocer activa o pasivamente las ideas, opiniones, hechos o datos que se producen en la sociedad y que permiten formarse una opinión, lo cual está sujeto a diversos principios de legalidad”, señaló el municipio a través de un comunicado.

Sin dictamen de plan B frenan impugnaciones (La Razón de México)

Senadores de oposición reconocieron que la demora en la dictaminación de la minuta pendiente del plan B de la reforma electoral en la Cámara alta retrasará la presentación de las **acciones de inconstitucionalidad** en su contra. No obstante, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, ratificó que se acordó no dictaminar en *fast track* y aseguró que sí habrá tiempo suficiente para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resuelva los recursos jurídicos que se presenten. “Sí, hay tiempo suficiente. Los **Ministros de la Corte** tienen el tiempo suficiente para analizar, deliberar y resolver sobre esta materia tan importante”, declaró el también líder de la mayoría legislativa.

Claroscuros del plan B (Reporte Índigo)

La búsqueda de un nuevo modelo electoral por parte del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador desató una lucha entre quienes apoyan su propuesta de reforma y quienes intentan mantener la legislación como está. El enfrentamiento por la democracia del país, como lo describen ambos contendientes, no es menor, pues un cambio en el sentido equivocado, podría traer consigo años de retroceso en materia de participación ciudadana, seguridad en los procesos electorales, así como en la confianza y autonomía que con el tiempo instituciones como el INE han ganado...

Elegir a nuestras autoridades

Uno de los cambios más preocupantes impulsados desde Palacio Nacional, es la forma como quieren que se elijan a las autoridades electorales: mediante voto popular, una propuesta que puede parecer muy democrática, pero que de fondo también acarrea muchos peligros.

SCJN en juego

A pesar de que durante este periodo de sesiones se definirá si se aprueban o rechazan los cambios propuestos por AMLO en Congreso de la Unión, la batalla aún no termina, pues de obtener lo que López Obrador busca, la legalidad de estas modificaciones deberá ser determinada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

En junio, SCJN deberá analizar impugnaciones contra “plan B” electoral (Unomásuno)

Con la primordial intención de “preservar la certidumbre del proceso electoral de 2021 y la estabilidad política del país”, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** “deberá resolver a la brevedad sobre la constitucionalidad y validez del plan B” de reforma electoral; es decir, “antes de junio de 2023”, cita una investigación del Instituto Belisario Domínguez de la Cámara de Senadores. Como ya se ha destacado “El llamado ‘plan B’ será la reforma electoral más impugnada en el **Poder Judicial**, por la premura con la que fue aprobada por el Congreso, pero también por sus alcances y posibles repercusiones en el diseño

institucional para organizar elecciones en el país”, resume la “nota estratégica” titulada “Aspectos del proceso legislativo de la reforma electoral”. También se destaca que para “invalidar el ‘plan B’ se requeriría que una mayoría calificada de 8 de los 11 **Ministros de la Corte** voten en ese sentido”, y que el artículo 105 de la Constitución “prohíbe realizar cambios a normas electorales 90 días antes del inicio de los procesos electorales federales, por lo que a partir de junio el Congreso estará impedido de realizar modificaciones de este tipo”.

Ratifican marcha contra plan B electoral para el 26 de febrero (Ovaciones)

Más de 60 organizaciones civiles convocaron este martes a una segunda marcha el 26 de febrero para rechazar la polémica reforma electoral del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, que se discute en el Congreso y la que consideran será la “más impugnada de la historia”. “Buscamos que esta sea la norma más impugnada de la historia para mandar un claro mensaje a los tres **Poderes de la Unión**, pero sobre todo al **Poder Judicial**, de que las y los ciudadanos estamos dispuestos a dar la batalla en defensa de la democracia desde todas las trincheras”... De acuerdo con organizaciones como Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, Une y Unidos por México, los cambios son inconstitucionales porque violan derechos referentes al voto libre en elecciones auténticas y democráticas, así como la autonomía INE.

Organizaciones civiles marcharán contra “plan B” de López Obrador (Unomásuno)

Serán poco más de 60 organizaciones civiles mexicanas las que han convocado a una segunda marcha el 26 de febrero para rechazar la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que todavía se encuentra en discusión en el Congreso y la que consideran será la “más impugnada de la historia”. “Buscamos que esta sea la norma más impugnada de la historia para mandar un claro mensaje a los tres **Poderes de la Unión**, pero sobre todo al **Poder Judicial**, de que las y los ciudadanos estamos dispuestos a dar la batalla en defensa de la democracia desde todas las trincheras”, expresaron a través de un comunicado... Por otra parte, señalaron que están en riesgo las próximas elecciones presidenciales de junio de 2024 ante la reducción de personal, el padrón electoral y las credenciales de identificación para votar, la certeza de los resultados de una elección y, sobre todo, que desmantela al INE al reducir 84.6 % su personal profesional. Se ha informado que la mayor concentración será en el Zócalo de Ciudad de México, frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, pero se espera que la marcha se replique en al menos 35 ciudades. Según la convocatoria, podrán sumar todas “aquellas personas, organizaciones y fuerzas políticas que estén en defensa de la democracia y en contra del ‘plan B’, pero los protagonistas, como el pasado 13 de noviembre, son los ciudadanos”.

Iglesia pide piso parejo para 2024 (El Heraldo de México)

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) se suma a las voces en el país que piden piso parejo para todas y todos los aspirantes a la Presidencia de la República en 2024, pues advirtió que se ven sombras en la democracia mexicana que amenazan con una elección de Estado... En entrevista con *El Heraldo de México*, el obispo de Cuernavaca lanzó un llamado para que no se utilicen recursos públicos para impulsar a un candidato o para bloquear a otro, sea del partido que sea y la preocupación también gira en torno al plan B de reforma electoral, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador... El 31 de octubre del año pasado, la CEM emitió el boletín 157/22 en el que expresaron su “franca preocupación” sobre la iniciativa de reforma electoral del Ejecutivo, y dio su respaldo al Instituto Nacional Electoral (INE) y al **Tribunal Electoral**.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “¿Podrán detener el sol?”

... El maestro César Alejandro Giles Navarro, investigador del IBM, realizó el estudio *Aspectos del proceso legislativo de la reforma electoral (plan B)* que, me dijo ayer, se perfila para ser la reforma electoral más impugnada en la historia. Y documenta que al 1 de febrero se han presentado en su contra un **juicio de amparo**, seis **acciones de inconstitucionalidad** y una **controversia constitucional** sólo contra lo aprobado por el Congreso, las modificaciones legales en materia de propaganda gubernamental. A esto hay que agregar, me dijo ayer, que tras la aprobación y publicación del paquete de reformas en el Senado, habrá

un mayor número de acciones jurídicas en su contra, pues todos los actores que promovieron **acciones de inconstitucionalidad** contra el primer paquete adelantaron que harán lo mismo con las reformas a normas electorales que tocan estructura y financiamiento del INE.

Opinión/Julio Pilotzi (*La Razón de México*) “Avanza plan B”

Ojo, porque el senador Ricardo Monreal Ávila tiene previsto que esta semana las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda se reúnan para analizar y dictaminar la reforma en materia electoral. Sabe que no se va a evitar que se interpongan los **recursos de inconstitucionalidad** a los que se tienen derecho, ya que la Constitución y la ley lo previenen. Eso sí, nada vía rápida o *fast track*, porque afirma las comisiones no actúan así. Van por la discusión del artículo 12 de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, pues lo demás ya se concluyó, pero como forma parte de las cuatro leyes contenidas en la minuta tiene que discutirse.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) “Retrasan el plan B”

En el Senado no se ve para cuándo aprobarán la minuta aún pendiente del plan B electoral que impulsan desde Palacio Nacional. Entre la oposición corre la versión de que Morena está posponiendo dicha discusión con el objetivo de dejar sin tiempo a la **Corte** para resolver las **acciones y controversias** que se presenten. Según esta versión, como no se pueden realizar reformas electorales 90 días antes del proceso electoral, Morena busca asfixiar al **Máximo Tribunal constitucional**, para que no alcance a resolver y, así, el plan B quede firme. El problema es que quien fija los tiempos es la **Corte**, y aun si se aprobara el 30 de abril, quedaría un mes completo para que la reforma pudiera ser frenada.

Opinión/Horacio Vives Segl (*La Razón de México*) “La Corte frente a su decisión más trascendental”

... Ante la evidente desconexión entre lo que manda la Constitución para la celebración de las elecciones y lo que pretende impulsar el llamado plan B de la reforma electoral, hay tal magnitud de incongruencias y regresiones en derechos que -como bien lo ha calificado Lorenzo Córdova, el presidente del INE- esa “constelación de **inconstitucionalidades**” debe ser detenida por el último bastión de salvaguarda de la Constitución y de los derechos: la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Seguramente, se trate de la decisión de mayor trascendencia que tenga que resolver la actual generación de ministros, para salvaguardar la democracia y la Constitución en México.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Opinión/Juan Eduardo Martínez Leyva (*La Crónica de Hoy*) “¿Desacatara el Estado mexicano la sentencia de una Corte internacional?

El 27 de enero pasado la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) notificó la sentencia en la que declaró al Estado mexicano responsable de haber violado los derechos humanos de los hermanos Jorge Marcial y Gerardo Tzompaxtle Tecpile, así como, de Gustavo Robles López. La Corte IDH condenó al Estado a llevar al cabo diversas medidas para reparar el daño causado y evitar que dichas violaciones vuelvan a ocurrir. Se sentenció a México a realizar adecuaciones a la Constitución, a su legislación en materia de prisión preventiva y a eliminar la figura del arraigo en los procedimientos judiciales... La resolución de la Corte IDH llegó también después de algunos intentos fallidos de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por dejar sin efecto la norma constitucional de la llamada prisión preventiva oficiosa... En septiembre del año pasado el **Ministro Luis María Aguilar Morales** presentó un proyecto de resolución en el que proponía “inaplicar” el artículo 19 constitucional, que especifica los supuestos de la prisión preventiva, por ser notoriamente violatorio de los derechos humanos...

SEÑALAMIENTOS DE PRESUNTO PLAGIO DE TESIS

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*Diario Imagen*) “Quién es quién”

¿Y qué hace entonces Lázaro Cárdenas Batel como coordinador de asesores? ¿Cómo justifica su salario si permite que el Presidente exhiba su incultura? ¿Que nadie lo protege? Recordemos que AMLO incluso justificó el plagio de **Yasmín Esquivel**, esgrimiendo que todos somos capaces de cometer pequeños “errores”...

DERECHO HUMANO DE PETICIÓN A AUTORIDADES/RED SOCIAL COMO FORMA DE COMUNICACIÓN VÁLIDA

Opinión/Manuel Guadarrama (*El Sol de México*) “Todos a tuitear”

Comenzando febrero, la **Primera Sala de la Suprema Corte** resolvió en la revisión de un **amparo** que, en algunos casos, la autoridad está obligada a responder peticiones que se hayan recibido por *Twitter*. A pesar de que en casos futuros tendría que analizarse caso por caso, esta resolución marca un precedente sobre el derecho de petición a funcionarios y empleados públicos. La historia comenzó cuando una persona realizó tres peticiones al ayuntamiento de Guadalajara, a través de *Twitter*. Como muchas veces sucede, no tuvo respuesta por parte de dicha autoridad y consideró que no eran peticiones con carácter formal. La persona presentó una **demandas de amparo** para solicitar fueran atendidas sus peticiones. El **juez de Distrito** (primera instancia) le negó el **amparo**... No conforme con la negativa del **amparo**, la persona recurrió a revisión y ahí la historia cambió. La **Primera Sala de la Suprema Corte** determinó que las peticiones realizadas por *Twitter* sí están protegidas por el derecho de petición establecido en el artículo 8 constitucional desde 1917...

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Rogelio Varela (*El Heraldo de México*) “Cambiar la LIE”

Mientras crece el riesgo que Estados Unidos y Canadá lleven a México a un panel en el marco del T-MEC por incumplimiento de ese tratado en el tema energético, para los expertos del despacho de Hogan Lovells será necesario que el Congreso modifique la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)* para dar certeza jurídica a nuevas inversiones. Esto, no obstante que la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** revisará los **amparos** ganados por las empresas privadas inconformes con la *LIE*, pero que no generará **jurisprudencia**. Para Luis Omar Gurrero Rodríguez, socio director de Hogan Lovells, aún cuando esos **amparos** abren la posibilidad de dar marcha atrás a la ley que rige al sector eléctrico, sólo beneficiará a las empresas inconformes...

DISPUTA TERRITORIAL

Opinión/Rubén Pérez (*La Prensa*) “A renglón seguido”

Ahora que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México ratificaron el decreto para que el ejido de San Mateo Ixtacalco quede en jurisdicción del municipio de Cuautitlán, México, y no en Cuautitlán Izcalli, el Gobierno de esta última localidad, a cargo de la alcaldesa Karla Fiesco García, deberá regresar los ingresos que percibió por diversos cobros a esta población. Sobre ese tema ya comienzan a hacer presión los diputados del Estado de México. Resta ver si la administración de Cuautitlán Izcalli hace caso...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/REFORMA AL ART. 97 CONSTITUCIONAL

Fuera de agenda, reforma que obliga a la rotación de jueces y magistrados (*La Jornada*)

Con el fin de evitar que en el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** prevalezcan fenómenos como opacidad, “socialización indebida”, corrupción, nepotismo y parcialidad, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para obligar al cambio quinquenal de **jueces y magistrados** a un **Círculo** diverso. Sin embargo, la minuta no se ha incluido en la agenda del periodo, ante las observaciones que presentó la **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación**. En el **PJF** prevalece un alto grado de nepotismo, expuso el diputado Hamlet García Almaguer (Morena), quien presentó la iniciativa en septiembre de 2021... Para la Comisión de Puntos Constitucionales, la rotación periódica de adscripción, no sólo de **jueces de Distrito** y **magistrados de Circuito**, sino del orden común y de diversos servidores públicos, en especial de las áreas de procuración de justicia y seguridad pública, es una técnica que coadyuva a prevenir la formación de vínculos y relaciones que afecten sus funciones. En ese sentido, considera necesario que cada cinco años puedan ser cambiados de estado, pero al tratarse de una reforma al artículo 97 de la Constitución, se requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión donde se discuta.

DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL

Funcionario de la Corte denuncia conflicto de intereses de Ministra Presidenta Piña en caso Wallace (*El Independiente*)

Debido a que en su opinión no existen las condiciones para continuar trabajando en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**... el ex secretario técnico A de Combate a la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos, Salvador Leyva, presentó su renuncia el jueves 2 de febrero a la **Defensoría Pública Federal** por un posible conflicto de interés entre el **Máximo Tribunal** e Isabel Miranda...

SISTEMA DE JUSTICIA

Critica la Marina a jueces por la liberación de 140 inculpados (*La Jornada -espacio en primera plana-*)

Entre 2021 y 2023, **jueces** y agentes del Ministerio Público federales liberaron a 53 por ciento de los detenidos por narcotráfico o robo de combustible, y que fueron aprehendidos por personal naval. De 264 personas detenidas por elementos de la Secretaría de Marina en ese lapso, señalados por alguno de los dos delitos o por ambos, quedaron en libertad 140 por orden de 10 **jueces** y siete ministerios públicos federales. La Marina detectó que “hay un gran desconocimiento de la legislación marítima por parte de los **jueces** y ministerios públicos que actúan en las detenciones en la mar o en los puertos queriendo aplicar la normatividad de las detenciones en territorio nacional”, sostuvo el titular de la secretaría, José Rafael Ojeda, al presentar el reporte quincenal en materia de seguridad dentro de la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional. Ojeda Durán lamentó la decisión de los **juzgadores** luego que 19 de los liberados han reincidido en dos o más ocasiones, y apuntó que tan sólo un **juez** dejó en libertad a 24 presuntos delincuentes. (*El Heraldo de México*)

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “Las fuerzas armadas y el Poder Judicial”

En la mañanera de ayer, durante el informe de seguridad, la Marina insertó una lámina que se titulaba: **Impartición de justicia**. El nombre podría ser un poco ilusorio porque lo que realmente quería la Marina era quejarse del sistema de justicia que, según ellos, falla. Decía la lámina que las autoridades judiciales han liberado a 140 de las 264 personas que se han detenido entre 2021 y 2023. Los detenidos eran acusados de narcotráfico o robo de combustible. La Marina da sus explicaciones: “desconocimiento de la legislación marítima por parte de los **jueces** y Ministerios Públicos que actúan en las detenciones en el mar y/o en los puertos, queriendo aplicar la normatividad de las detenciones en el territorio nacional”. Y señalaba en particular a un juez de distrito —sin dar nombre, al menos— que “ha liberado a 24 personas implicadas en delitos de narcotráfico y tráfico ilícito de combustible”... El Ejército y la Marina nunca han sido, seamos generosos, muy dados a eso del debido proceso y la presunción de inocencia. No es lo de ellos, pues. Si agarran a alguien, pues ya está, lo agarraron, qué más. No importa el método o las pruebas

—les encanta la flagrancia, qué curioso— y menos el debido proceso. A esto habrá que aumentar que los próximos meses la **Suprema Corte** comenzará la discusión sobre la militarización del país, con lo que esas tensiones aumentarán. Tal vez por eso, al menos a mí, lo que me llamó la atención de la ceremonia del domingo en Querétaro no fue que la **Ministra** se parara 30 segundos tarde. Sino los uniformados en buen lugar que se pararon y aplaudieron todo el tiempo.

REFORMAS A CODIGOS CIVILES Y PENALES

[El Correo Ilustrado/Apremian a impulsar reforma a los Códigos Civiles y Penales del país \(La Jornada\)](#)

Muy estimado Presidente Andrés Manuel López Obrador: en una carta de mayo de 2022 le hicimos ver que “hay dos grandes fracciones del pueblo de México que no pueden acceder al ejercicio pleno de sus derechos humanos y ciudadanos: quienes no dominan el castellano del discurso jurídico y quienes el discurso jurídico define como incapaces jurídicos y naturales”. Dado el poco tiempo restante de su sexenio tal vez no pueda fundar un instituto federal para la interpretación y la tutela públicas; sin embargo, esto es urgente y se requieren reformas a profundidad del **Poder Judicial**. Por ello le proponemos que, de manera concertada con los poderes legislativos de los estados, impulse la reforma a los Códigos Civiles y Penales de la nación, a fin de que en todos ellos se instituya y se regule la interpretación pública, se restrinja la declaración de la incapacidad jurídica a los casos de enfermedad mental severa y se instituya y se regule la tutela pública en todos los códigos civiles... *Boris Fridman Mintz y Paula Rojas Munguía

TREN MAYA

[Juez ordena detener tala en Tramo 5 de Tren Maya \(El Universal\)](#)

El **Juzgado Primero de Distrito radicado en Mérida, Yucatán**, concedió una **suspensión definitiva** para efectos de frenar la tala y desmonte de selva realizados en el Tramo 5, de Cancún a Tulum, del Tren Maya hasta resolver de fondo el **amparo 2878/ 2022**, promovido por habitantes en esa región. El incidente de suspensión señala que debe “paralizarse” cualquier acto que tenga como finalidad la continuación de la tala o el desmonte en los terrenos que comprenden el Tramo 5 Sur y 5 Norte del Tren Maya, “de modo que no se permita la remoción o destrucción de la flora del terreno en las áreas que se encuentren fuera de la superficie en la que se autorizó el cambio de uso de suelo en terrenos forestales”... Originalmente, dicho **Juzgado** se había negado a otorgar la **suspensión provisional**, pero terminó emitiéndola luego del **recurso de queja 35/2023** presentado ante el **Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo y Administrativa del Décimo Cuarto Circuito** y resuelto a favor de los promotores del **amparo**. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#))

[Opinión/José Yuste \(Excélsior\) “Tramo 5 del Tren Maya, el más tropezado”](#)

Sélvame del Tren logró la **suspensión definitiva** de las obras del Tren Maya en su Tramo 5, a través del **amparo 2878/2022**. El **juez de Distrito del Juzgado Primero de Yucatán** dio la **suspensión definitiva** al colectivo Sélvame del Tren, que ha argumentado contra el Tren Maya un daño ambiental irreparable, al estar dividiendo la selva. El Tramo 5 del Tren Maya ha salido más caro y tardado al Gobierno, por los cambios sufridos. Primero, que ya no lo hicieran los privados, llevando un pago a empresas como Grupo México. Despues, ya no se usó el tramo elevado por la misma autopista. Al último, el Tramo 5 ha sido criticado por el fuerte daño ambiental al dividir la selva y pasar por encima de cenotes. A Fonatur, encargado del proyecto, le ha faltado planeación ambiental, logística y económica en sus obras insignia. El Tramo 5, el tramo clave del Tren Maya, sencillamente está frenado, y con razón, por cuestiones ambientales.

[La conversación en las redes sociales/El apunte \(Reporte Índigo\)](#)

El **juez de Distrito del Juzgado Primero de Yucatán** otorgó la **suspensión definitiva** a la obra del Tramo 5 Sur y Norte con trazo de Cancún a Tulum, de la megaobra del Tren Maya. A través de un comunicado, los activistas que integran el colectivo #SélvameDelTren informaron sobre el fallo al **amparo 2878/2022** interpuerto por miembros y organizaciones de la sociedad civil.

CASO JUAN COLLADO

Piden para Collado 38 años de prisión (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó una pena de 38 años y medio de cárcel para el abogado Juan Collado, así como 173 millones de pesos de reparación del daño por la venta, presuntamente irregular, de un edificio de la Caja Libertad. La fiscal federal Gloria Minerva Sánchez Dávila presentó a **Gustavo Aquiles Villaseñor, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, el escrito de acusación en el que pide las penas máximas por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero por este caso. Según el documento, por el primer delito pidió 16 años de prisión y por el segundo una pena máxima de 15 años, con un tercio o hasta una mitad adicional -5 a 7 años y medio-, porque la norma prevé esta agravante cuando el delito es cometido por funcionarios de una entidad financiera, y en este caso Collado era presidente del Consejo de Administración de la Sofom.

...Y Solicitan 9 años por fraude al fisco (Reforma)

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a un **juez** condenar a Juan Collado a 9 años de prisión por una presunta defraudación fiscal de 36.7 millones de pesos, correspondiente al Impuesto Sobre la Renta de 2015. En su escrito de acusación, la fiscal federal Lucía Santiago Leyva también pidió una reparación del daño por el mismo monto del delito, la suspensión de los derechos políticos del abogado, una amonestación y el apercibimiento para que se abstenga de volver a cometer un delito de esa naturaleza. En su solicitud del pasado 29 de diciembre a **Gustavo Aquiles Villaseñor, juez del Reclusorio Norte**, la FGR ofrece 15 testimonios, 2 pruebas periciales y 20 documentales para tratar de acreditar la responsabilidad del abogado. No se pide el decomiso de ningún bien porque no hubo aseguramientos y no hay tampoco ningún acuerdo que evite el **juicio** a Collado.

CASO EMILIO LOZOYA

Intentó FGR reabrir caso de lavado contra Anaya (Milenio Diario)

La Fiscalía General de la República (FGR) intentó investigar de nueva cuenta el crédito hipotecario de más de 5 millones 570 mil pesos que obtuvo Ricardo Anaya con el cual, según el propio panista, compró un terreno baldío en Querétaro y tras construir una nave industrial lo vendió en cinco veces más del valor en que lo adquirió... Más de tres años después, y ahora como parte de las indagatorias por el caso Odebrecht, la FGR pidió a un **juez** acceder a la información de dicho crédito hipotecario, protegida por secreto bancario, a fin de investigar su posible relación con el soborno de 6 millones 800 mil pesos que presuntamente recibió Anaya para aprobar la reforma energética de Peña, según la denuncia de Emilio Lozoya, ex director de Pemex. (*El Independiente*)

CASO NOTIMEX/USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Vinculan a proceso a ex directorio de Notimex ligado a líder sindical (La Jornada)

Daniel Enríquez Yedra, ex director de Administración y Finanzas de la agencia Notimex, fue vinculado a proceso por el **juez de Control José Rivas González** por un quebranto de más de 34 millones de pesos, informó Víctor Manuel Fernández Peña, director jurídico de ese medio de comunicación. En un comunicado, indicó que el ex funcionario, que laboró durante la administración de Alejandro Ramos Esquivel, ex director de la agencia, compareció el martes en el Reclusorio Norte. Debido al delito por el que se le vinculó (uso indebido de atribuciones por 34 millones 229 mil pesos), Enríquez Yedra "no tiene derecho a los beneficios de la ley para poder terminar su procedimiento penal de forma anticipada".

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Niegan amparo a gente de Abarca (Basta!)

Rosa Montaño, juez federal negó a Rosalía Abarca Velázquez y a su esposo, Cirilo Lara Brito; hermana y un cuñado de José Luis Abarca, el **amparo** contra la orden de aprehensión que les fue girada por supuestamente lavar dinero de las organizaciones criminales de los *Beltrán Leyva* y *Guerreros Unidos* en la compra de 31 inmuebles, orden de captura librada el 5 de abril de 2021 por delincuencia organizada y legitimación de capitales.

Sentencian a más de 140 años de prisión a dos integrantes del CDG (Edomex Al Día)

Un **juez federal** sentenció a los integrantes del *Cártel del Golfo (CDG)* Juan Carlos Ovalle Landeros (a) “El Charly” y César Humberto Ovalle Landeros (a) “El César”, al encontrarlos responsables de los delitos de delincuencia organizada, secuestro, posesión de arma de fuego y de cartuchos, ambos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, contra la salud en la modalidad de posesión simple de clorhidrato de cocaína y de marihuana con fines de comercio (venta).

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO EN INSTALACIONES DEL METRO

Concede juez amparo a víctimas de accidentes en las líneas 12 y 3 (La Jornada)

El **Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Administrativa** otorgó una **suspensión definitiva** a las víctimas de la línea 12 y 3 del Metro que obliga al Gobierno de la Ciudad de México y al Sistema de Transporte Colectivo generar las condiciones para que no vuelva a ocurrir una muerte más por falta de mantenimiento o supervisión adecuada en su red. El **juez Ulises Oswaldo Rivera González** aclaró que no afirma de manera categórica que “las autoridades responsables estén omitiendo cumplir con tales deberes, sino sobre una presunción de que podrían estarlo haciendo en forma deficiente y que ello podría llegar a ser una de las causas generadoras o contribuyentes para la ocasión de accidentes o la prestación de un servicio deficiente”. La medida cautelar, argumentó, implica que “sigan llevando a cabo las acciones que hayan estado llevando a cabo con tal finalidad, así como para que emprendan aquellas en las que hubieran existido eventuales omisiones o deficiencias”. ([Reforma](#)) ([El Financiero](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital-](#))

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) “Verificar mantenimiento”

El Metro y el Gobierno de la Ciudad tendrán que verificar el mantenimiento y la operación de ese sistema de transporte, de acuerdo a la determinación del **juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Administrativa**, quien decidió otorgar el **amparo definitivo** a las víctimas de la Línea 12 y Línea 3 Metro, que el 19 de enero pasado habían logrado la **suspensión provisional**. El abogado Teófilo Benítez, asesor jurídico de las víctimas, señaló que “la resolución del **Poder Judicial federal** evita que las víctimas queden al olvido y sin justicia”. Y detalló que la **suspensión definitiva** “obliga a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y Sistema de Transporte Colectivo a que generen las condiciones para que no vuelva a ocurrir una muerte más por falta mantenimiento o supervisión adecuada en las 12 líneas”.

Opinión/Roberto Meléndez S. (Unomásuno) “Cambiando de tema”

... Cambiando de tema, los periodistas destacaron una resolución del **Poder Judicial de la Federación**, en la que se instruye a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Claudia Sheinbaum, a mejorar de manera significativa la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en que un día sí y otro también, se registran hechos “atípicos”, los que luego son considerados como posibles sabotajes, cuando en realidad se deben a la falta de mantenimiento, como se ha denunciado y documentado el Sindicato de Trabajadores de ese servicio, dirigido por Fernando Espino Arévalo...

INDEMNIZACIÓN POR EXPROPIACIÓN/TERMINAL L12 DEL METRO

Metro arrastra deuda de 41 mdp por L12 (El Sol de México)

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro adeuda el pago de 41 millones 175 mil 921 pesos como indemnización por construir la terminal Tláhuac de la Línea 12 del Metro. El caso data del año 2008, cuando la Línea 12 estaba en proceso de construcción. La obra requirió varias expropiaciones de terrenos dentro de las entonces delegaciones Iztapalapa y Tláhuac y fue en noviembre de ese año cuando el Gobierno publicó en la *Gaceta Oficial* el decreto de expropiación, a favor del Metro, del predio denominado “Terromotita”, ubicado en el paraje de La Ciénega, pueblo de San Francisco Tlaltenco, en Tláhuac... En respuesta los ejidatarios del terreno solicitaron una indemnización justa por parte del Gobierno capitalino... Fue así que el año siguiente, en 2009, inició un juicio para solicitar la indemnización, proceso que llegó hasta el **amparo** con número de expediente **1144/2020-IX**, en el que el **Juzgado Sexto de Distrito**

en Materia Administrativa de la Ciudad de México determinó en 2021 que el Gobierno de la Ciudad de México tiene la obligación de realizar el pago indemnizatorio.

DERECHOS LABORALES/TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO

La autoridad laboral retrasa la titularidad del CCT en Fraenkische: trabajadores (La Jornada)

El Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Industria Automotriz (SINTTIA) demandó en noviembre de 2022 la titularidad del contrato colectivo de trabajo (CCT) en la empresa alemana Fraenkische Industrial Pipes, ubicada en Silao, Guanajuato, en busca de mejores condiciones para mil 200 empleados. Al mismo tiempo, trabajadores despedidos denunciaron “acciones dilatorias” de las autoridades laborales, al no fijar la fecha de recuento para que elijan qué agrupación quieren que los represente. El Sindicato de Trabajadores de la Industria Metal Mecánica (Sitimm), encabezado por Alejandro Rangel Segovia, está afiliado a la CTM y desde hace 10 años ostenta la titularidad del CCT de la planta fabricante de tuberías para el sector automotriz... Héctor de la Cueva, asesor del SINTTIA, explicó que el proceso se ha postergado debido a la “dilación” de un **Tribunal Federal**, el cual pidió a esta organización sindical demostrar si producía autopartes. Además, dijo, “nos exigió el acta constitutiva de la empresa”.

SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

“Son 2 millones de afectados por falta de oncológicos” (El Financiero)

“Son alrededor de dos millones los pacientes con cáncer que se atienden en el sector público y en prácticamente todos los casos en algún momento les falta algún medicamento; hay más de un millón de recetas sin surtir por completo”, aseguró la abogada Andrea Rocha, asesora de familias de pacientes. Luego de haber presentado más de 300 **amparos** en favor de los enfermos en forma gratuita y de redactar las seis cartas que fueron enviadas al Presidente a Palacio Nacional, Rocha denunció que “en vez de buscar solucionar el problema, personal de Gobernación me sigue, me vigila y me investiga. A las familias las intimidan para que no se **amparen**”, dijo.

LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

Arranca Uber en Chetumal (24 Horas)

La plataforma digital de transporte privado Uber anunció que ya está disponible desde ayer para los usuarios de Chetumal, Quintana Roo, pese a la oposición que hay para que opere en Cancún. La aplicación ya está activa para que habitantes y visitantes puedan viajar de manera accesible y cómoda en Chetumal y destinos cercanos, tales como Bacalar, informó Uber en un comunicado... La disponibilidad del servicio en Chetumal deriva de un **amparo** obtenido por la empresa el 11 de enero de 2023, en el cual se determina que los servicios prestados por los socios conductores a través de la aplicación son privados y, por lo tanto, no es necesaria una concesión de transporte público para operar.

AIFA

AMLO: si Mexicana logra reducir precios de boletos no será necesario el cabotaje (La Jornada)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a las aerolíneas mexicanas de estar detrás de una campaña “oficiosa” contra el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles porque no quieren competencia. Informó que la decisión de permitir la presencia de compañías extranjeras aún no está tomada, se están dando los primeros pasos, porque antes reiniciaría operaciones Mexicana de Aviación y si con ello se logra reducir el precio de los boletos, sería innecesario abrir el mercado nacional. Citó como ejemplo de esta oposición -en la que también involucró a Claudio X. González, promotor de los **amparos** contra la construcción del AIFA- que las empresas de carga aérea aceptaron el traslado de sus vuelos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) al AIFA, pese a ello, se ha desatado una campaña cuestionando la capacidad de infraestructura para recibir la cantidad de embarques.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN/RESTAURACIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Opinión/Fernando Alcázar (*El Heraldo de México*) “La lucha judicial en contra de LEEN sigue”

Hoy anunciamos que una **jueza federal** ordenó no aplicar la limitante ilegal que la SEP implementó en las Reglas de Operación del programa La Escuela es Nuestra (LEEN) para 2023. Se trata de los numerales 3.4 y 3.5 de dichas Reglas, los cuales establecen que las comunidades escolares sólo pueden utilizar 21 por ciento de los recursos que reciben por parte del programa para el servicio de horario extendido, mientras que para el servicio de alimentación y el componente de infraestructura pueden dedicar 100 por ciento... Adicionalmente, es violatoria del derecho a la educación de las niñas, niños y adolescentes (NNA), porque de aplicarse las escuelas con horas adicionales de aprendizaje dejarían de existir en la práctica. Así lo consideró también la **jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México**, quien tomó dicha determinación, además, al poner en consideración el interés superior de las NNA...

DELITOS ELECTORALES/PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS/CASO BRONCOFIRMAS

“El Bronco” aclara, en caso Ecovía no fue acusado por Gobierno (*Unomásuno -versión digital-*)

Ante los señalamientos que recapitulan el tema de la Ecovía que vuelve a estar en el ojo del huracán, ahora el ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón “El Bronco”, insistió sobre dicho tema que el Gobierno no fue quien lo acusó, sino un particular, y que lo mismo sucedió cuando fue acusado por haber recibido presuntas aportaciones de dinero ilegales durante su campaña presidencial de 2018... El tema del supuesto delito electoral tampoco fue el Gobierno, fue una denuncia que existió y que a partir de eso se provocó una **orden de aprehensión**, y no es el Gobierno, no fue el Gobierno”, reconoció Rodríguez Calderón.

DELITOS AMBIENTALES/CAZA FURTIVA

Cazan sin castigo (*El Sol de México -espacio en primera plana-*)

La caza furtiva es una práctica que consiste en capturar y remover a ejemplares de distintas especies de sus hábitats naturales. Bolsos, abrigos, llaveros e incluso mascotas son algunos de los destinos que tienen los animales que son víctimas de esta actividad... “Hoy en día existen zoológicos que están involucrados con el tráfico de vida silvestre, también llega a haber casos en los que de un día para otro faltan animales e incluso hay otros que le piden a los cazadores que les lleven ejemplares para hacerles taxidermia”, dice a este medio Daen Morales, miembro de la Comisión Mundial de Áreas Naturales Protegidas (WCPA)... El especialista cuenta que aunque se ha esforzado en luchar contra la caza furtiva, algunos sectores del Gobierno le han dado la espalda a la naturaleza. “En Oaxaca han llevado a personas que han asesinado a cientos de animales, sin embargo, el **Tribunal Colegiado** dice que estos actos no representan un atentado contra la biodiversidad, ya que apelan que biodiversidad significa diversidad de vida, por lo tanto, las personas que mataron animales ya no pueden ser castigadas. Es imposible pensar que esto es una resolución lógica”, expuso.

INTERVENCIÓN IRREGULAR DE INMUEBLES HISTÓRICOS

Frenó PAOT en 4 años obras ilegales en 60 inmuebles con valor artístico (*La Jornada*)

En los pasados cuatro años, cerca de 60 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) por su valor artístico han sido intervenidos de manera irregular al no contar con los permisos correspondientes, por lo que como una medida cautelar se han colocado sellos de suspensión de actividades, reveló la titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Mariana Boy... Comentó que a partir de estas suspensiones, algunos particulares iniciaron los trámites correspondientes y regularizaron los trabajos, por lo que se retiraron los sellos, y en otros tres o cinco casos se ha hecho por orden judicial porque se **ampararon**, pero la gran mayoría siguen detenidas las obras.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Denuncian a actuaría del TSJ por despojo (*El Universal*)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una investigación por el delito de fraude procesal en contra de una actuaría del **Tribunal Superior de Justicia (TSJ)** y una particular, quienes, a través de documentos

apócrifos, son acusadas de despojo a dos personas de un inmueble ubicado en Tlalpan, cuando ellas radicaban en Phoenix, Arizona, Estados Unidos. Para eso se valieron de documentos apócrifos como autos de emplazamiento, contratos de comodato y otras diligencias que presenció supuestamente la actaria identificada como Rosa María, y fueron presentados por una particular, Edelmira, en un **juicio civil** en el **Juzgado Sexagésimo Tercero de lo Civil**, en avenida Patriotismo.

Dan “olvido legal” a madre presa (Reporte Índigo)

Como resultado de un estudio con perspectiva de género que consideró todas las circunstancias que rodeaban la vida de Blanca, un **juez de Control en función de Ejecución Penal del Poder Judicial del Estado de México** determinó otorgarle la amnistía y el derecho al olvido legal. Gracias a este beneficio, hoy Blanca tiene la oportunidad de iniciar un nuevo proyecto de vida, convirtiéndose en la primera amnistía que se concede a una madre que se encontraba cumpliendo su **sentencia** acompañada de su hija.

Detienen a 3 por muertes en brote de meningitis (Milenio Diario)

Autoridades de Durango detuvieron a tres implicados en la muerte de 35 pacientes por el brote de meningitis, incluido Joaquín “N”, ex titular de la Comisión para la Protección de Riesgos Sanitarios, quien carecía de título profesional. La fiscal Sonia Yadira de la Garza precisó que otro aprehendido es el anestesiólogo Omar “N”, quien realizó procedimientos “indebidos” en el Hospital del Parque... El **juez** que lleva estos casos dictó prisión preventiva a Joaquín “N” y Guadalupe “N”, mientras que al cierre de esta edición la **audiencia** de Omar “N” no había concluido.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA DE 2011 EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

[Insta juez del TEPJF a evaluar reforma de 2011 en derechos humanos \(La Jornada\)](#)

El **magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Felipe de la Mata Pizaña** advirtió la necesidad de evaluar la reforma de 2011 en materia de derechos humanos, para conocer su impacto en la vida cotidiana de las personas, incluido el respeto a los derechos políticos. El país está en un momento clave, momento en que ningún operador jurídico puede permanecer ajeno a este punto de inflexión, señaló durante la presentación del libro *Once años de un nuevo paradigma de derechos humanos para México. Reflexiones interdisciplinarias sobre la reforma constitucional de 2011...* En la presentación de la obra, Carla Humphrey, consejera del INE, abordó otra arista y llamó a autoridades electorales y **jurisdiccionales** a hacer un estudio “acrítico y analítico” de la reciente reforma electoral, conocido como plan B, “porque en esta polarización de “o todo es bueno o todo es malo” no estamos generando un análisis serio de los efectos” de la reforma. ([Excélsior](#))

NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS DEL INE

[Analizan elección de titular del INE \(Reforma\)](#)

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados definirá si abre la elección del nuevo presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) de entre los siete consejeros que aún no concluyen su encargo. Hoy se reunirá la Jucopo para analizar la convocatoria de elección a cuatro nuevos consejeros, según los ajustes que instruyó el **Tribunal Electoral**. Los **magistrados** plantearon que se debía precisar en la convocatoria que una de las quintetas que se presentarán al Pleno será para elegir al titular del INE y se tendrá que considerar la equidad de género. A casi dos meses del fallo, la Jucopo no ha emitido una nueva convocatoria porque busca un encuentro con los **magistrados electorales** para negociar los términos de la convocatoria, a fin de evitar nuevas impugnaciones.

[Opinión/Marco Baños \(El Sol de México\) “Consejeros por sorteo”](#)

El inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso se da en un entorno absurdamente polarizado que prioriza los caprichos del poder presidencial y deja de lado el desahogo de asuntos relevantes. Discutir dos días si fue o no correcto impedir el acceso de una escolta armada al recinto legislativo es secundario frente a temas como el plan “B” o acatar la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para corregir las deficiencias del procedimiento para la designación de las y los consejeros electorales que cubrirán las vacantes en abril próximo... Siendo inédito, el hecho no es menor porque si algo debiese cuidar el secretario del interior es la observancia del Estado de Derecho, predicando con el ejemplo. Entre los poderes públicos existe un principio de división de atribuciones siendo autónomos entre sí. En este caso no importaron las diferencias competenciales, les dije que la elección debe ser por sorteo y más allá de que es una posibilidad prevista en la Carta Magna y de que el sorteo podría ser en el Pleno de la propia Cámara, igual está la hipótesis legal para que la insaculación se realice en el **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ambas son posibilidades extremas cuando el consenso ya no fue posible... Por más que los morenistas prediquen lo contrario, los peligros que se ciernen sobre nuestra democracia son reales e inminentes y se encarnan en la regresiva reforma electoral de López Obrador que está por concretarse y que una vez que se apruebe en el Senado y se publique, entrará a la fase impugnativa, dejando el peso de la responsabilidad en la **Corte** y en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Pero los peligros igual están en los riesgos que hoy implica el procedimiento de elección de los consejeros electorales. Si el oficialismo alcanza sus objetivos en ambos temas, los efectos serán devastadores para México.

[Opinión/Enrique Aranda \(Excélsior\) “Asteriscos”](#)

Diputados, miembros de la Jucopo, que encabeza el impresentable moreno Ignacio Mier, estarán hoy en el **Tribunal Electoral federal**, que preside **Reyes Rodríguez**, para intentar destribar el proceso de renovación de cuatro consejeros del INE -los odiados por el régimen Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, entre ellos- al que todo mundo parece querer meterle mano...

PRI/REFORMA ESTATUTARIA

De la Mata atenderá la queja contra Alito (Excélsior)

A dos meses de conocerse la relación personal que el **magistrado Felipe Fuentes** tiene con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Claudia Ruiz Massieu y Miguel Ángel Osorio Chong solicitaron formalmente al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** que el **magistrado Fuentes** no decida sobre las impugnaciones que presentan los priistas contra Moreno Cárdenas. De acuerdo con las decisiones asumidas por el **Tribunal** para dar cauce a las quejas que los militantes del tricolor han presentado contra las decisiones de su dirigente nacional, se decidió que sea el **magistrado Felipe de la Mata** quien atienda el escrito presentado por los senadores en contra de la reforma estatutaria del PRI para mantener en la presidencia nacional del partido a Alejandro Moreno Cárdenas hasta concluidas las elecciones presidenciales del próximo año.

Opinión/Rocío Abreu (Reporte Índigo) “La mata Hari del tricolor”

... Apenas en diciembre pasado, se registró el alabajo, Alejandro Moreno Cárdenas hizo cambios en los estatutos del tricolor, para prolongar su cargo al frente de la dirigencia hasta 2024, esto, con el fin de incidir en la decisión de quienes serán los candidatos para las elecciones de 2024. La molestia y fractura entre los militantes del PRI surgieron de inmediato, Dulce María Sauri, ex presidenta del revolucionario institucional, impugnó la prórroga de mandato de “Alito” Moreno al frente del tricolor. La ex gobernadora se sumó a las impugnaciones que también hicieron los ex dirigentes del partido, Claudia Ruiz Massieu, Pedro Joaquín Coldwell, así como el coordinador de los senadores Miguel Ángel Osorio Chong. El asunto también se llevó ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, donde los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu impugnaron la convocatoria llevada a cabo por el Consejo Político Nacional de su partido, en el que se aprobaron mañosamente los cambios a los estatutos del tricolor.

FINANCIAMIENTO ILEGAL DE CAMPAÑAS

Opinión/Joel Saucedo (La Prensa) “¿El dinero de la campaña?”

El Estado de México ha iniciado su proceso electoral viciado de origen por una de las participantes: Delfina Gómez. Hace casi seis años perdió ante Alfredo del Mazo, actual gobernador priista que impulsa a Alejandra del Moral con la alianza PRI, PAN y PRD. Pero tal parece que los partidos, dirigentes, autoridades civiles y electorales, pasaron por alto los antecedentes de la ex titular de la SEP... En enero de 2022, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que Gómez Álvarez fue culpable por el ilegal financiamiento de Morena con dinero de los empleados del municipio de Texcoco. El **TEPJF** multó a Morena con 4.9 millones de pesos. La funcionaria siguió al frente de la SEP. Ni la Función Pública, ni la Fiscalía de Delitos Electorales la sancionaron.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Que camionetas en precampaña de Delfina son rentadas, dicen (Ovaciones)

El coordinador de la precampaña de la maestra Delfina Gómez, Horacio Duarte Olivares, aseguró que las camionetas en que se mueve el equipo de la aspirante a la gubernatura del Estado de México son rentadas y se reportan puntualmente a la autoridad electoral, quien se encargará de la fiscalización... Anunció que Morena presentará una denuncia contra la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, por violencia política de género contra Delfina, pues ha asegurado que la maestra no hace campaña sino quienes están detrás de ellos. Asimismo, precisó que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ya ha sancionado conductas de este tipo, por lo que confió en que habrá una pronta respuesta para evitar estos ataques, pues se presume que el Presidente Andrés Manuel López Obrador es quien le hace campaña, lo cual inaceptable.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Juicio a Genaro García Luna. Acusan a Calderón de proteger al *Chapo*; él lo niega

Luego de que el ex fiscal de Nayarit, Edgar Veytia, afirmó que Felipe Calderón Hinojosa dio línea para apoyar a *El Chapo* Guzmán, el ex Presidente afirmó que nunca negoció ni pactó con criminales “Me he reservado opinar sobre el juicio a Genaro García Luna hasta que concluya. Por ahora niego categóricamente las absurdas declaraciones que reporta la prensa que hizo hoy el testigo. Lo que señala sobre mí es una absoluta mentira. Nunca negocié ni pacté con criminales” tuiteó el ex Mandatario. ([Excélsior](#))

AMLO llama a no hacer “juicios anticipados”

AMLO pidió esperar y no hacer juicios anticipados sobre el juicio de Genaro García Luna en Estados Unidos, criticando que el ex embajador Anthony Wayne no dijera nada sobre la relación entre Estados Unidos y el Gobierno de México. El Mandatario recordó que se debe actuar con responsabilidad, sin ocultar nada, pero con elementos sólidos y creíbles para no fabricar delitos. ([El Universal](#))

Colaboradores de Layda Sansores, grabados al recibir fajos de billetes

El PAN en el Senado aseguró que los videos difundidos donde aparecen funcionarios del Gobierno de Campeche y la senadora de Morena, Rocío Abreu, recibiendo fajos de dinero que guardan en bolsas de papel, son la versión remasterizada de las “Ligas de (René) Bejarano”. ([La Crónica de Hoy](#))

Exigen investigar a Layda y a su gente

Partidos políticos exigen investigar a colaboradores de Layda Sansores por recibir fajos de billetes antes de elección 2021. ([El Universal](#))

Denuncian a Layda por desvío de 120 mdp

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón García, presentó ayer siete denuncias penales ante la FGJ-CDMX en contra de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por el presunto desvío de recursos “por casi 120 millones de pesos” en el manejo de programas sociales y contratos de servicios, cuando fue titular de la demarcación. ([La Razón de México](#))

Respaldan varios diputados morenistas propuesta de Ebrard

Diputados federales y simpatizantes de Marcelo Ebrard activaron estructuras de apoyo al canciller en Puebla y respaldaron su exigencia de piso parejo en la contienda interna y que las llamadas “corcholatas” renuncien a más tardar en julio próximo a fin de establecer reglas claras rumbo a la contienda para definir al abanderado presidencial de Morena. ([La Crónica de Hoy](#))

Reforma Electoral. CCE solicita garantizar reglas claras y certidumbre

Los procesos electorales que está por enfrentar México, este y el próximo año, requieren de un marco que otorgue certidumbre y sea resultado del diálogo y acuerdo entre las fuerzas políticas, advirtió el CCE. ([El Financiero](#))

Acusa a 15 ante FGR. SAT denuncia a 272 funcionarios

El SAT denunció a 272 funcionarios por presuntos actos de corrupción, robo de información, contrabando, entre otros delitos detectados en el organismo durante 2022. ([El Sol de México](#))

Pide AMLO expediente a SICT del tren México-Querétaro para ver avance

En su conferencia matutina del martes, el Presidente AMLO anticipó que, en caso de contar con plan ejecutivo y terrenos con derecho de vía liberados, se podría analizar la posibilidad de construir el tren

México-Querétaro, un proyecto de Enrique Peña Nieto que tuvo que ser cancelado por presuntos actos de corrupción. ([El Financiero](#))

Tiene Banco del Bienestar fallas en atención telefónica

Diseñado en esta administración para ser la institución financiera del pueblo, el Banco del Bienestar reconoció insuficiencias y limitaciones en la atención que da a clientes para realizar trámites como activar tarjetas o cancelación por robo o extravío a través del servicio de atención telefónica con el que cuenta. ([El Universal](#))

Cierran por extorsiones gaseras en Zihuatanejo

Las únicas tres gaseras de Zihuatanejo, Guerrero, cerraron desde el pasado 4 de febrero por amenazas de extorsión por parte de un grupo del crimen organizado. ([Reforma](#))

Reos tenían su aduana

Las autoridades de Chihuahua localizaron en el Cereso 1 de Ciudad Juárez, una puerta que daba al exterior, por donde entraban y salían personas y objetos sin que nadie pudiera detectarlos. Por ahí habrían ingresado objetos electrónicos como ventiladores y calentones (principalmente por el clima extremo), refrigeradores, hornos, vinos y licores, mujeres y hasta mariachis, según las necesidades de los reos, sobre todo de los líderes de los cárteles. ([Excélsior](#))

Al alza, detención de migrantes mexicanos en EU

Las detenciones de migrantes mexicanos que intentaron cruzar sin papeles a Estados Unidos registraron un récord. De acuerdo con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza estadounidense, en 2022 fueron aprehendidos 800 mil 688 connacionales. ([El Universal](#))

Ofrecen hasta en TikTok cruces a EU en 12 mil dólares

Con la migración irregular con máximos históricos de llegada y traslado de extranjeros en el 2022, los polleros o traficantes de personas han encontrado nuevas formas de ampliar su negocio millonario por las redes sociales. ([La Razón de México](#))

PRI quita sanción a violentadores; en INE acusan retroceso

A pesar de que consejeras del INE denunciaron un retroceso electoral con la eliminación de un apartado que inhabilitaba a políticos del PRI por incurrir en violencia política de género, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del órgano autónomo avaló las modificaciones que ese partido realizó a sus documentos básicos en la materia. ([La Razón de México](#))

Dejaron la escuela 1.4 millones de alumnos... Y tras la pandemia, educación sin rumbo

Durante la pandemia por Covid-19, al menos 1.4 millones de alumnos desertaron de las escuelas de educación básica y media superior, mientras que entre los que permanecieron en las aulas se detectaron impactos en la enseñanza, como fallas en lectoescritura, torpeza motriz y falta de interés por aprender. ([24 Horas](#))

Encienden alertas por venta de droga en primarias y secundarias

Las intoxicaciones al interior de escuelas de educación básica encendieron las alarmas de las autoridades escolares en el país que advierten que se han incrementado las revisiones a las mochilas de los menores de edad debido a que han detectado la venta de estupefacientes de todo tipo como la marihuana y otras sustancias entre los propios estudiantes. ([Publimetro](#))

ECONOMÍA

#Afores. Abandonadas, 18 millones de cuentas

Hasta el año pasado, 374 mil 969.6 millones de pesos distribuidos en 18.3 millones de cuentas de ahorro para el retiro se encuentran abandonados por sus titulares, por lo que uno de los retos del sistema es encontrar a los dueños de estas, de acuerdo con los retos para 2023 identificados por la Consar. ([El Heraldo de México](#))

Se incrementa empleo formal y afiliados, reporta IMSS

A través de un comunicado, el IMSS señaló que hasta el final del 2022 se tiene contemplado un registro de 21,484,595 puestos de trabajo; de los cuales el 86.3% son permanentes y el 13.7% son eventuales. ([ContraRéplica](#))

Pide Cofece acotar nueva aerolínea de la 4T

La Cofece advirtió de afectaciones a la libre competencia en caso de que una misma empresa del Estado maneje al mismo tiempo aeropuertos y líneas aéreas. ([Reforma](#))

AMLO ve campaña contra cabotaje

El Presidente AMLO acusó que un grupo de aerolíneas impulsa una campaña en contra del proyecto de cabotaje para bajar los precios de los boletos de avión. ([El Heraldo de México](#))

Cuestionan el aumento en tarifas de autopistas

El aumento de 7.82 por ciento en las tarifas de las casetas de la red federal de autopistas molestó ayer hasta a autoridades morenistas como los gobernadores de Sinaloa y Nayarit. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Biden llama a cerrar el ciclo de “pelear por pelear” en EU

Con un emotivo mensaje de unidad nacional, el Presidente Joe Biden pidió a los congresistas republicanos y demócratas trabajar juntos para “restaurar el alma de la nación” tras la era Trump, abandonar la cultura de la polarización y construir una agenda de cambios para lograr un país más justo y equitativo. ([Milenio Diario](#))

Presidente ecuatoriano expone a jueces que liberaron a narcos

El Presidente Guillermo Lasso expuso públicamente ayer los nombres de cinco jueces, a quienes advirtió que demandará ante los órganos competentes para que sean sancionados por haber liberado dolosamente a narcotraficantes, homicidas y violadores. ([La Jornada](#))

Rescate contra reloj en Turquía y Siria: van 8,164 muertos

Los rescatistas libraban en las primeras horas de este miércoles una batalla contra el tiempo para sacar a sobrevivientes de los escombros antes de que sucumban al frío, dos días después de que un terremoto azotó el sur de Turquía y el norte de Siria. La cifra de muertos ya superaba 8 mil 164 y se presume que aumentará. ([La Jornada](#))

Los terremotos golpearon como 130 bombas atómicas

La cifra de víctimas mortales ha superado las 7 mil en Turquía y Siria, tantas como el número de edificios derrumbados solo en el primer país dos días después de que terremotos con el poder de 130 bombas atómicas devastaran la región. ([Milenio Diario](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DA LA IMPRESIÓN de que a Layda Sansores se le congeló la sonrisa, pues no sólo fue exhibida la corrupción de su equipo en cadena nacional, sino que ella misma fue denunciada penalmente por prácticas corruptas. SU SUCESORA en la alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, pasó de los dichos a los hechos y acusó a Sansores de ejercicio abusivo de funciones, desvío de recursos y enriquecimiento ilícito. Las corruptelas de la morenista como alcaldesa ascenderían, según esto, a no menos de 120 millones de pesos.

LOS SEÑALAMIENTOS contra la gobernadora de Campeche tienen un efecto de carambola política, pues es una de las principales promotoras de Claudia Sheinbaum. Y, claro, de rebote le pega a Andrés Manuel López Obrador, que tanto se empeña en hacer creer que en su movimiento no hay corrupción... aunque la realidad diga lo contrario.

LO BUENO para Sansores es que la denuncia en su contra fue presentada ante la Fiscalía capitalina, donde Ernestina Godoy seguramente ya está trabajando a toda prisa para exonerar a la gobernadora. ¡Faltaba más!

COMO sucede en el futbol americano, todo indica que los morenistas están preparando una jugada de engaño para nombrar al próximo presidente del INE. O tal vez haya que ir empezando a decir presidenta. Y es que, casuaalmente, hace unos días el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, salió con la novedad de que las y los actuales consejeros del INE tienen derecho a suceder a Lorenzo Córdova... lo cual no estaba previsto.

EN PARALELO, la consejera Carla Humphrey, que llegó al INE impulsada por Morena, al parecer anda en campaña (o algo muy parecido) para ser ella quien ocupe la oficina de la presidencia del instituto. Eso explicaría, dicen, el vuelo que les está dando a sus críticas al protagonismo de Lorenzo Córdova, como su visión más benevolente hacia el "Plan B" de la reforma electoral.

QUIENES sí saben de estos asuntos comentan que no es tan mala idea que la persona consejera presidente surja de entre los actuales integrantes del Consejo General. Y es que, evidentemente, sería mucho mejor que asumiera el cargo alguien con experiencia, sobre todo cuando la receta de la 4T a la hora de los nombramientos es privilegiar la complicidad por encima de la capacidad.

MUY FELIZ debe estar hoy Andrés Manuel López Obrador pues ayer, por fin, salió el nombre de Felipe Calderón en el juicio contra Genaro García Luna. Todo el discurso presidencial contra su antecesor, evidentemente, se corona con la mención en la corte neoyorquina. No importa si lo que se dijo es verdad, mentira, fue de oídas o un sueño; AMLO ya tiene piñata para lo que resta del sexenio. Y más deberá preocuparse Calderón cuando salga a la luz el video en el que aparece muy comedido saludando a la mamá de "El Chapo". ¿O no era él? ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Presumía honestidad y hoy aparece con fajos de billetes

Nos recuerdan en el Senado que el entonces legislador del PRI, y hoy funcionario del Gobierno de Layda Sansores, Raúl Pozos Lanz, siempre se jactaba de su honestidad e incluso presentó iniciativas en materia de austeridad y recortes a partidos políticos en el sentido de reducir en 50 por ciento su financiamiento. En enero de 2017 aseguró que la mitad de su dieta la donaría al municipio de El Carmen. Seis años después, y ya con la casaca de Morena, se hicieron públicos videos donde recibe fajos de billetes del entonces Gobierno priista de Campeche para, presuntamente, apoyar la campaña de la morenista Sansores, quien acabó por ganar la elección y premiar a don Raúl con la secretaría de Educación de Campeche. ¿Doble discurso y doble casaca?

Cónsul de México en Turquía con 0% de capacidad, pero 100% de lealtad a la 4T

Nos cuentan que la cónsul de México en Estambul, Turquía, Isabel Arvide, ha sido relegada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y quien se ha encargado de enviar ayuda humanitaria ha sido directamente el canciller Marcelo Ebrard, ante la falta de experiencia de Arvide en los temas diplomáticos. La representante mexicana ha sido duramente criticada en redes sociales por su falta de empatía ante la tragedia que vive ese país y sus habitantes. Al ser cuestionada por un medio mexicano sobre cómo actuó

para ayudar a las víctimas del sismo, respondió que no le tocaba a ella. Y ante las críticas, un tuitero le dijo que estaba ahí porque tiene 90% de lealtad y 10% de capacidad, a lo que la cónsul respondió que ella tiene 100% de lealtad. Parece que con eso comprobó por qué la hicieron a un lado.

AMLO y la gratitud con Cuba

Nos comentan que ayer de manera sorpresiva se confirmó la visita el próximo sábado del presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, a nuestro país y cuya recepción se hará en Campeche. Nos confirman que, en este acto, el presidente López Obrador le agradecerá el envío de médicos cubanos a nuestro país y de vacunas Abdala contra el Covid, así como balasto para la construcción del Tren Maya. Nos hacen ver que en esta visita es probable que el presidente cubano acompañe al presidente López Obrador en un sobrevuelo para supervisar el avance del Tren Maya, en lo que será, con seguridad, una visita de camaradería. Nos indican que quizás el único tema en el que habrá diferencias es el béisbol, pues México derrotó a Cuba en la Serie del Caribe 2023. Fuera de eso, seguro todo será loas a la revolución cubana, a la trova y el agradecimiento por su apoyo al Tren Maya.

Ana Guevara, al banquillo en San Lázaro

Nos comentan que el PRI en la Cámara de Diputados busca citar a comparecer a la titular de la Comisión Nacional del Deporte (Conade), Ana Gabriela Guevara, pues quieren investigar si son verdaderas las versiones de que esa Comisión le está sirviendo como un botín personal. Algunos legisladores consideran que la Conade está secuestrada, pues no está al servicio del deporte ni de México, sino sólo al servicio de una camarilla que hace negocios en lo oscuro. Habrá que ver si el manto protector de la mayoría morenista no protege a doña Ana y, finalmente, la velocista acude a la Cámara a dar su versión. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que la ceremonia de cambio de cabeza del Sistema Nacional Anticorrupción, que pasó de Francisco Álvarez Córdoba a Jorge Alatorre, fue un botón de muestra de la falta de coordinación en ese aparato, pues de las seis instituciones públicas que lo conforman junto con el Comité de Participación Ciudadana, solo estuvo presente la comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, y faltaron el auditor David Colmenares, el secretario Roberto Salcedo, el magistrado Sergio Valls, la fiscal María de la Luz Mijangos y la magistrada Mónica López.

Que después de cinco días de puente, los diputados federales reiniciarán este miércoles sus hostilidades y a primera hora, en la Junta de Coordinación Política encabezada por Ignacio Mier, se espera que morenistas y petistas pongan sobre la mesa la solicitud para remover a Santiago Creel como presidente de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro, luego de la polémica del pasado 1 de febrero, cuando el panista impidió el acceso de militares armados al pleno.

Que el presidente llamó a sus adversarios políticos a privilegiar las coincidencias, a poner fin a la lógica de la lucha por la lucha y el poder por el poder, a aprovechar el impulso después de salir del bache por la crisis de covid-19 y a enfocar las baterías hacia adelante antes que perpetuar el conflicto por el conflicto y, en resumen, la politiquería. Citamos por supuesto al presidente estadunidense, Joe Biden, en su exposición por el Estado de la Nación ante el Capitolio.

Que vaya cónclave el que tendrá lugar hoy en Monterrey con la reunión de los secretarios federales de Gobernación, Adán Augusto López, y de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, así como por la secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Clara Luz Flores, con los gobernadores de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. La idea es definir el destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2023. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¿Y qué querían? ¿Qué se firmara ante notario? ([La Jornada](#))

HELIOFLORES Los independientes

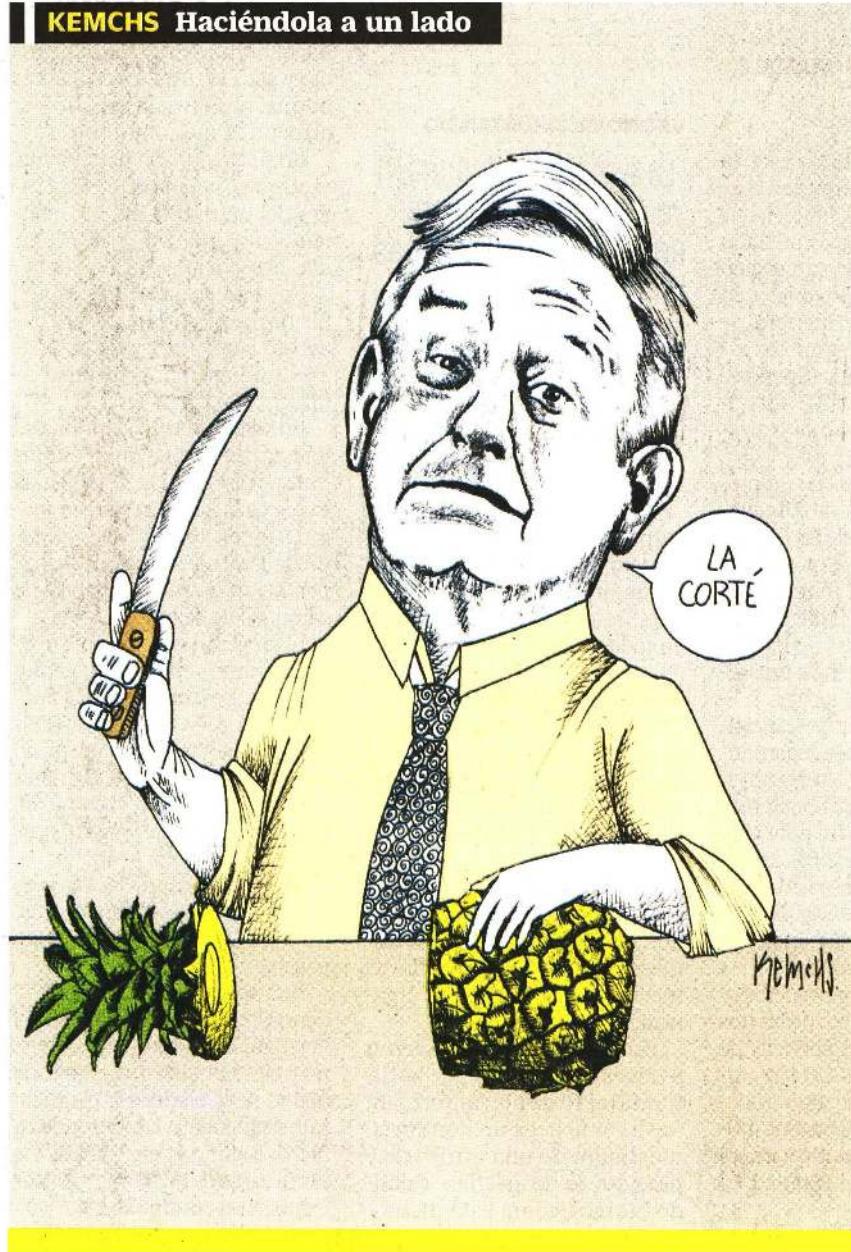


camacho**MARRO FIRME...**

CHARLA JUDICIAL ● MAGÚ



KEMCHS Haciéndola a un lado



¿QUÉ DICTA EL PROTOCOLO?

